

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**CALIFICACIONES EXTEMPORÁNEAS:**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el registro extemporáneo de la calificación definitiva de las siguientes asignaturas para el período académico 2012-01, a los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA(1)	Docente
1	Verónica Martínez Valenzuela	94071102410	2546	2016601	1	Introducción a la Ingeniería Industrial	4,3	Hugo Alberto Herrera
2	Juan Camilo Rubiano	1015410287	2543	2019816	02	Curso Dirigido	4,8	Jonatán Gómez Perdomo

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de la calificación definitiva de las siguientes asignaturas para el periodo académico 2012-01, a los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA(1)	Docente
1	Daniel Enrique Santana Acero	1019060286	2544	2016489	1	Circuitos eléctricos i	3,1	Fernando Augusto Herrera
2	Laura Marcela Casas Cevallos	1020767792	2549	2015731	3	Operaciones de Separación	3.7	Hugo Ricardo Zea
3	John Alexander Pachón Morales	1053610957	2549	2015731	3	Operaciones de Separación	3.8	Hugo Ricardo Zea
4	Gustavo Adolfo Varela Primo	94032604220	2549	2015718	2	Introducción a la ingeniería química	3,6	Hugo Ricardo Zea
5	Fabián Camilo Valencia Rodríguez	1022392198	2545	2015734	19	Programación de computadores	3,2	David Bonilla
6	Diego Hernán León Torres	1032454266	2542	2015734	19	Programación de computadores	4,0	David Bonilla
7	Hugo Alejandro Acosta Rojas	1018458266	2548	2015734	19	Programación de computadores	3,6	David Bonilla
8	Javier Augusto Pérez Pacagui	1052395317	2542	2015734	19	Programación de computadores	3,0	David Bonilla
9	Fabián Camilo Valencia Rodríguez	1022392198	2545	2015734	19	Programación de computadores	3,2	David Bonilla
10	Camilo Andrés Aponte Gómez	1015416308	2548	2017277	1	Resistencia de Materiales	2,2	Ma. Alejandra Guzmán
11	Yeisson Alirio González Vargas	1032432770	2547	2017295	10	Trabajo de Grad	4.6	Ernesto Córdoba

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.0 INGENIERÍA INDUSTRIAL:

RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO EL DE APELACION - CANCELACIÓN DE ASIGNATURA:

10.0.1 González Pinilla Camilo Andrés DNI.1015999412 200837

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y en subsidio el de Apelación interpuesto contra la decisión tomada en el Acta 11 de 2012 del 12 de junio de 2012 **RATIFICA** la decisión anteriormente tomada, en el sentido de **NO APROBAR** la cancelación extemporánea de la siguiente asignatura en el período académico 2012-01, debido a que no justifica la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

González Pinilla Camilo Andrés		DNI.1015999412		200837	
Código	Asignatura	T	C	Gr	
2016587	Competitividad, Productividad y Benchmarking	C	3	1	

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.0.2 Roa Bohórquez Diego Alexis DNI.1022359417 200683

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, debido a que justifica debidamente la solicitud (artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U.).
2. **NO APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Gestión siglo XXI: Nuevas tendencias en gestión organizacional – 2021828, cursada en el periodo académico 2012-01 en el programa de Ingeniería Industrial – 2546 de Tipología (L) Libre Elección a Tipología (C) disciplinar, debido a que el plan de estudios del programa la asignatura la asignatura no pertenece al componente disciplinar. (Resolución 137 de 2010 de Consejo de Facultad)

PRÁCTICA ESTUDIANTIL:

10.0.3 Meléndez González Diana Sofía DNI. 1070919303 200787

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar en el período académico 2012-03, la asignatura Práctica Estudiantil II 201676, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Coca Cola Midi en Francia dirigida por el docente Carlos Eduardo Moreno del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y/ O EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS:

10.0.4 Toro Medina Julián David

DNI.1098717450

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Industrial de Santander, de la siguiente manera:

Toro Medina Julián David					DNI.1098717450		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2 v546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería industrial de la Universidad Industrial de Santander		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	4,2	Cálculo I	4	4,2
1000041	Química básica	B	3	3,9	Química Básica	4	3,9
1000003	Álgebra lineal	B	4	3,3	Algebra Lineal I	4	3,3
1000005	Cálculo integral	B	4	3,4	Cálculo II	4	3,4
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3,5	Física I	4	3,3
					Mecánica Analítica	4	3,6
1000006	Cálculo en varias variables	B	4	3,0	Cálculo III	4	3,0
1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	3,0	Ecuaciones Diferenciales	4	3,0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	4,0	Física II	4	4,0
2016642	Termodinámica	B	3	3,6	Termodinámica I	4	3,6
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	B	4	3,0	Física III	4	3,0
1000015	Probabilidad fundamental	B	3	3,0	Estadística I	4	3,0
1000016	Inferencia estadística fundamental	B	3	3,1	Estadística II	4	3,1
2016128	Teoría contemporánea de la organización	C	4	4,2	Dirección Empresarial	3	3,7
					Entorno Empresarial	4	4,6
2015703	Ingeniería económica	C	3	3,6	Ingeniería Económica	3	3,6
2015734	Programación de computadores	C	3	4,0	Estructuras Computacionales	4	4,0
2025068	Biología para Ingenieros	L	2	4,5	Biología para Ingenieros	2	4,5
2015534	Geometría Descriptiva	L	4	4,4	Geometría Descriptiva	4	4,4
2024353	Taller del Lenguaje	L	3	4,1	Taller del Lenguaje	3	4,1
2023529	Electricidad y Electrónica Básica	L	4	3,9	Electricidad y Electrónica Básica	4	3,9
2023534	Salud Ocupacional	L	3	3,8	Salud Ocupacional	3	3,8
2024350	Cultura Física y Deportiva	L	3	4,6	Cultura Física y Deportiva	1	4,2
					Gimnasia formativa	1	4,7
					Taekwondo	1	4,8
Créditos homologados		44					

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

B		
Créditos homologados	10	
C		
Créditos homologados	19	
L		
Total créditos que se homologan	73	

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Industrial de Santander debido a que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares por la contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Art. 35 del Acuerdo 008 del 2008 del CSU).

Toro Medina Julián David DNI.1098717450 Admitido						
Asignaturas a NO homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)				Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería industrial de la Universidad Industrial de Santander		
Código	Asignatura	T	C	Asignatura	C	Nota
2016620 ó 2016619	Taller de química e ingeniería de materiales ó Taller de procesos químicos y biotecnológicos	C	4	Ciencia de los Materiales	4	3,8
2016618	Taller de procesos metalmecánicos	C	3	Procesos Industriales	3	4,4
2016610	Sistemas de costos	C	4	Gestión Contable	4	4,3

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.0.5 Rivera Silva Andrés Camilo****DNI.1016053079**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Rivera Silva Andrés Camilo DNI.1016053079						
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Cátedra Democracia y Ciudadanía. Seminario	L	2	3.8	Cátedra Democracia y Ciudadanía	4.0
					Seminario de Ingeniería	3.5
2015734	Programación de Computadores	C	3	4.5	Programación Básica	4.5
2016592	Economía General	C	3	4.2	Economía I	4.2
Créditos homologados L		3				
Créditos homologados C		6				
Total créditos que se homologan		6				

2. **NO APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debido a que previamente debe cursar el prerrequisito Matemáticas Básicas (Resolución 137 de 2010):

Rivera Silva Andrés Camilo DNI.1016053079						
Asignaturas a NO homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000005	Cálculo integral	B	4	3.5	Cálculo integral	3.5
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.5	Cálculo Diferencial	3.5
1000006	Cálculo en varias variables	B	4	3.8	Cálculo Multivariado	3.8
1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	4.2	Física I Mecánica Newtoniana	4.2

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.0.6 García Bermúdez Sergio Augusto DNI.1015443428**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

García Bermúdez Sergio Augusto					DNI.1015443428		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota	C
2015734	Programación de Computadores	C	3	3.4	Programación Básica	3.4	3
Créditos homologados L		3					

2. **NO APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debido a que previamente debe cursar el prerrequisito Matemáticas Básicas (Resolución 137 de 2010):

García Bermúdez Sergio Augusto					DNI.1015443428		
Asignaturas a NO homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ing Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota	C
1000005	Cálculo integral	B	4	3.8	Cálculo integral	3.8	4
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.5	Cálculo Diferencial	3.5	4
1000003	Algebra Lineal	B	4	3.4	Algebra Lineal	3.4	3

10.0.7 Jiménez Mora Cristian Mauricio DNI.1016051087

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Colombia Sede Bogotá, de la siguiente manera:

Jiménez Mora Cristian Mauricio					DNI.1016051087 TRASLADO		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota	
1000005	Cálculo integral	B	4	3.8	Cálculo integral	3.8	
1000003	Álgebra lineal	B	4	3.7	Álgebra lineal	3.7	
Créditos homologados B		8					
Total créditos que se homologan		8					

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.8 Sánchez Paredes María Paula

DNI. 94052501193

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Sánchez Paredes María Paula DNI.93052501193						
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3.5	Cálculo diferencial	3.5
1000024	Principios de Química	B	3	3.9	Fundamentos Químicos y Bioquímicos	3.9
2025068	Comunicación y Argumentación Oral y Escrita	L	2	4.1	Comunicación y Argumentación Oral y Escrita	4.1
2025065	Cátedra Francisco José de Caldas	L	1	4.0	Cátedra Francisco José de Caldas	4.0

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.9 Gámez Giraldo Andrés Danilo DNI.1026261264

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Gámez Giraldo Andrés Danilo					DNI. 1026261264	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3.0	Matemáticas I	3.0
1000005	Cálculo integral	B	4	3.0	Calculo diferencial e Integral	3.0
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3.5	Cinemática y Dinámica	3.5
1000003	Álgebra lineal	B	4	3.0	Algebra Lineal	3.0
1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	3.0	Ecuaciones diferenciales	3.0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	3.5	Circuitos y electromagnetismo	3.5
1000006	Cálculo en varias variables	B	4	3.5	Matemáticas III	3.5
1000015	Probabilidad fundamental	B	3	3.5	Estadística I (SPSS)	3.5
1000016	Inferencia estadística fundamental	B	3	3.5	Estadística II	3.5
10000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	B	3	3.0	Física III	3.0
2016741	Finanzas	C	3	3.0	Finanzas	3.0
2016609	Seguridad industrial	C	3	3.7	Seguridad e Higiene ocupacional	3.7
2016589	Control y gestión de calidad	C	3	3.4	Control de calidad I	3.4
2016603	Investigación de operaciones i	C	3	3.2	Investigación Operacional I	3.0
					Investigación Operacional II	3.3
2016128	Teoría contemporánea de la organización	C	4	3.9	Teoría General de Sistemas	4.0
					Desarrollo organizacional	3.7
2016620	Taller de química e ingeniería de materiales	C	4	3.1	Química industrial	3.0
					Mecánica de materiales	3.2
2016618	Taller de procesos metalmeccánicos	C	3	3.0	Procesos Industriales II	3.0
2016613	Taller de ergonomía e ingeniería de métodos	C	4	3.5	Ingeniería de métodos y tiempos	3.5
					Ergonomía	3.5
2016601	Introducción a la ingeniería industrial	C	4	3.2	Seminario de Ingeniería	3.5
					Administración de las Organizaciones	3.0
2015734	Programación de computadores	C	3	3.5	Programación básica	3.5
2016592	Economía general	C	3	3.5	Economía II	3.0

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

					Economía I	4.0
2016610	Sistemas de costos	C	4	3.5	Contabilidad de costos	3.5
2015703	Ingeniería económica	C	3	4.0	Ingeniería Económica	4.0
2016616	Taller de metodología de la investigación	C	3	3.5	Metodología de la investigación	3.5
	Créditos Homologados B		37			
	Créditos Homologados C		47			
	Total créditos que se Homologan		84			

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.10 Borja Acosta Joshep Stivens DNI.7186246

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, de la siguiente manera:

Borja Acosta Joshep Stivens					DNI.7186246	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3.6	Física i	3.6
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	3.0	Física ii	3.0
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	B	4	3.2	Física iii	3.2
1000004	Cálculo diferencial	B	4	4.5	Matemáticas i	4.5
1000005	Cálculo integral	B	4	3.6	Matemáticas ii	3.6
1000003	Álgebra lineal	B	4	3.4	Matemáticas iii	3.4
1000006	Cálculo en varias variables	B	4	3.4	Matemáticas iii	3.4
1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	3.1	Matemáticas iv	3.1
1000015	Probabilidad fundamental	B	3	3.7	Probabilidad y estadística	3.7
2016592	Economía general	C	3	4.7	Fundamentos de economía	4.7
2015734	Programación de computadores	C	3	4.5	Programación de computadores	4.5
2023537	Administración de empresas	L	3	4.5	Administración de empresas	4.5
2016699	Estructuras de información	L	3	4.1	Estructuras de información	4.1
2015972	Preparación y evaluación de proyectos	L	3	4.0	Preparación y evaluación de proyectos	4.0
2015709	Comunicación oral y escrita	L	1	4.0	Comunicación oral y escrita	4.0
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	L	3	3.9	Taller de proyectos interdisciplinarios	3.9
2023535	Cátedra Manuel Ancizar el desafío de generar tecnología en el siglo xxi	L	3	3.8	Cátedra Manuel Ancizar el desafío de generar tecnología en el siglo xxi	3.8
2022735	La cuestión femenina	L	3	4.6	La cuestión femenina	4.6
2023536	La metáfora	L	3	4.0	La metáfora	4.0
2016375	Programación orientada por objetos	L	3	4.6	Programación orientada por objetos	4.6
1000044	Inglés i- semestral	P	3	AP	Inglés i- semestral	AP
1000045	Inglés ii - semestral	P	3	AP	Inglés ii - semestral	AP
1000046	Inglés iii - semestral	P	3	AP	Inglés iii - semestral	AP
1000047	Inglés iv- semestral	P	3	AP	Inglés iv- semestral	AP
Créditos Equivalidos B		35				
Créditos Equivalidos C		6				

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos Equivalidos L	25
Créditos Equivalidos P	12
Total créditos que se Equivalen	78

10.0.11 Higuera Camargo Christian Camilo DNI. 1032437169

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, de la siguiente manera:

Higuera Camargo Christian Camilo					DNI. 1032437169	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	4.4	Matemáticas i	4.4
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3.8	Física i	3.8
1000005	Cálculo integral	B	4	4.0	Matemáticas ii	4.0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	3.5	Física ii	3.5
1000003	Álgebra lineal	B	4	3.4	Matemáticas iii	3.4
1000006	Cálculo en varias variables	B	4	3.4	Matemáticas iii	3.4
1000015	Probabilidad fundamental	B	3	3.7	Probabilidad y estadística	3.7
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	B	4	4.0	Física iii	4.0
1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	4.3	Ecuaciones diferenciales	4.3
2015734	Programación de computadores	C	3	4.4	Programación de computadores	4.4
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	C	3	4.0	Gerencia y gestión de proyectos	4.0
2021141	Cátedra de comercio, crisis y negocios internacionales	L	3	4.1	Cátedra de comercio, crisis y negocios internacionales	4.1
2018224	Derecho del mercado de capitales	L	3	4.8	Derecho del mercado de capitales	4.8
Créditos homologados B				35		
Créditos homologados C				6		
Créditos homologados L				6		
Créditos homologados P				0		
Total créditos que se homologan				47		

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

DOBLE TITULACIÓN:

10.0.12 Agúdelo Quintero Juan Félix

DNI. 1018456494

406467

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación programa de pregrado Economía – 2522, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Industrial – 2546. (Resolución 055 de 2009 del C.S.U), y recomienda otorgar un cupo adicional de 40 créditos (20% más de lo requerido) para culminar el segundo plan, teniendo en cuenta el siguiente análisis:

Agúdelo Quintero Juan Félix 1018456494 Economía con Ingeniería Industrial		
ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES A LA FECHA DE LA SOLICITUD		
	P.A.P.A. (A final de 2011-03)	4,3
	Número de Matrículas	5
1	Créditos del Plan Curricular de Economía + Inglés	163
2	Créditos aprobados hasta finalizar el periodo 2008-03 + Inglés	0
3	Créditos pendientes en Economía en 2009-01 + pendientes Inglés	163
4	Máximo posible de créditos adicionales a partir de 2009-01	76
5	Créditos aprobados a partir de 2009-01 + Inglés	103
6	Créditos adicionales ganados a partir de 2009-01 en Economía	76
7	Créditos cursados aprobados del plan Economía hasta la fecha + Inglés	103
8	Créditos cursados no aprobados en Economía desde 2009-01	0
9	Créditos Cancelados Extemporáneamente	0
10	Cupo de créditos disponibles para inscripción a la fecha	136
11	Créditos pendientes para finalizar Economía + inglés	60
12	Créditos Plan Curricular de Ingeniería Industrial + Inglés	180
13	Créditos equivalentes/convalidados en el plan de Ingeniería Industrial + Inglés	71
14	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial + inglés	109
15	(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Economía) - (Créditos pendientes en Ingeniería Industrial)	-33
16	Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud (finalizado 2011-03)	SI
	Cupo Estimado Extraordinario de créditos para inscripción en el segundo plan recomendado por el Consejo de Facultad al tener PAPA 4,3	40

Las posibles equivalencias serían:

Agudelo Quintero Juan Félix 1018456494 Economía con Ingeniería Industrial									
Asignatura equivalentes en el programa de Ingeniería Industrial 2546					Asignaturas aprobadas en el programa de Economía de la Universidad Nacional				
CÓDIGO	Asignatura	T	C	Nota	CÓDIGO	Asignatura	T	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	4,4	1000004	Cálculo diferencial	B	4	4,4
1000005	Cálculo integral	B	4	4,7	1000005	Cálculo integral	L	4	4,7
1000015	Probabilidad fundamental	B	3	4,0	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	4.0

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000003	Álgebra lineal	B	4	3,9	2016021	Modelación estática	B	4	4,0
					2016020	Modelación dinámica	B	4	3,8
2016592	Economía general	C	3	4,7	2015270	Fundamentos de economía	B	3	4,7
2016610	Sistemas de costos	C	4	3,8	2016008	Fundamentos de contabilidad financiera	B	4	3,8
2016007	Fundamentos de administración	L	4	4,1	2016007	Fundamentos de administración	B	4	4,1
2016015	Metodología de la investigación i	L	2	4,1	2016015	Metodología de la investigación i	B	2	4,1
2016011	Historia económica general	L	4	4,3	2016011	Historia económica general	C	4	4,3
2016012	Macroeconomía i	L	4	4,7	2016012	Macroeconomía i	C	4	4,7
2016017	Microeconomía i	L	4	4,9	2016017	Microeconomía i	C	4	4,9
2016009	Historia del pensamiento económico	L	4	4,0	2016009	Historia del pensamiento económico	C	4	4,0
2016013	Macroeconomía ii	L	4	4,8	2016013	Macroeconomía ii	C	4	4,8
2016002	Econometría i	L	4	4,0	2016002	Econometría i	C	4	4,0
2016005	Economía política i	L	4	4,2	2016005	Economía política i	C	4	4,2
2016014	Macroeconomía iii	L	4	4,3	2016014	Macroeconomía iii	C	4	4,3
2016018	Microeconomía ii	L	4	4,4	2016018	Microeconomía ii	C	4	4,4
2016109	Programación dinámica	L	3	3,8	2016109	Programación dinámica	C	3	3,8
2016003	Econometría ii	L	4	4,3	2016003	Econometría ii	C	4	4,3
2016006	Economía política ii	L	4	4,2	2016006	Economía política ii	C	4	4,2
2016010	Historia económica de Colombia siglos xix y xx	L	4	4,3	2016010	Historia económica de Colombia siglos xix y xx	C	4	4,3
2016019	Microeconomía iii	L	4	4,6	2016019	Microeconomía iii	C	4	4,6
2016022	Política macroeconómica	L	4	3,7	2016022	Política macroeconómica	C	4	3,7
1000044	Inglés i- semestral	P	3	AP	1000044	Inglés i- semestral	P	3	AP
1000045	Inglés ii - semestral	P	3	AP	1000045	Inglés ii - semestral	P	3	AP
1000046	Inglés iii - semestral	P	3	AP	1000046	Inglés iii - semestral	P	3	AP
1000047	Inglés iv- semestral	P	3	AP	1000047	Inglés iv- semestral	P	3	AP
	Total de Créditos equivalentes	B	1						
			5						
	Total de Créditos equivalentes	C	7						
	Total de Créditos equivalentes	L	3						
			4						
	Total de Créditos equivalentes	P	1						
			2						
	Total de Créditos excedentes equivalentes en el plan	L	3						
			1						
			9						
	Total		9						

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.1 INGENIERÍA CIVIL:

RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN - CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.1.1 Córdoba Rojas David Felipe DNI. 1016059680 215167

El Consejo de Facultad en atención al Recurso de Reposición y en Subsidio el de Apelación, interpuesto contra la decisión tomada en el Acta No. 011 de junio 12 de 2012, **RATIFICA** la decisión anteriormente tomada en el sentido de **NO APRUEBA** la cancelación extemporánea de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-01, debido a que no justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	05	B	3

10.1.2 Restrepo González Juan Felipe DNI. 1015414979 214427

El Consejo de Facultad en atención al Recurso de Reposición y en Subsidio el de Apelación, interpuesto contra la decisión tomada en el Acta No. 011 de junio 12 de 2012, **RATIFICA** la decisión anteriormente tomada en el sentido de **NO APRUEBA** la cancelación extemporánea de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-01, debido a que no justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015969	Mecánica de Suelos	01	C	3

10.1.3 García Vásquez Sebastián DNI. 1016065071 215396

El Consejo de Facultad en atención al Recurso de Reposición y en Subsidio el de Apelación, interpuesto contra la decisión tomada en el Acta No. 009 de mayo 22 y 24 de 2012, **RATIFICA** la decisión anteriormente tomada en el sentido de **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-01, debido a que no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Art. 18 del Acuerdo 008/08 del CSU).

DERECHO DE PETICIÓN – DOBLE TITULACIÓN:

10.1.4 Guerrero Cuervo Rómulo Andrés DNI.1032443132

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar un cupo extraordinario de 98 créditos para completar el plan de estudios de Ingeniería Civil para garantizar la culminación del plan de estudios.

Estudio de Créditos	
Cupo créditos actual	48
Créditos pendiente	133
Cupo faltante de créditos	85
Créditos equivalentes por doble titulación de tipología libre elección	36
15% de los créditos faltantes (85*1.15)	13
Cupo de créditos total (48+85+13)	98

REVISIÓN - CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.1.5 Medina Guerrero Hugo Alejandro DNI. 79842572 213555

El Consejo de Facultad en atención a la solicitud de revisión, interpuesta contra la decisión tomada en el Acta No. 012 de junio 19 de 2012, **RATIFICA** la decisión anteriormente tomada en el sentido de **NO APRUEBA** la cancelación extemporánea de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-01, debido a que no justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015973	Saneamiento Ambiental	01	C	3

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.1.6 Hidalgo García Alejandra DNI. 1032447914 214816

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-01, debido a que justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015961	Hidráulica Básica	03	C	4

10.1.7 Fajardo Espinosa Adriana Lucía DNI. 51877878 213745

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación extemporánea de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-01, debido a que no justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015966	Mecánica de Fluidos	06	C	4

10.1.8 Rodríguez Torres Julián Andretti DNI. 7334895 213450

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. **NO APRUEBA** la inscripción de las siguientes asignaturas para el periodo académico 2012-03, porque previamente debe cursar y aprobar la asignatura Hidráulica básica, la cual es prerrequisito de las asignaturas Acueductos y Estructuras hidráulicas. (Resolución 133 de 2010 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2015961	Hidráulica básica	C	4
2015938	Acueductos	C	3
2015954	Estructuras hidráulicas	C	3

10.1.9 Ortega Roa Néstor Ricardo DNI. 1032409743 214707

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de las siguientes asignaturas para el periodo académico 2012-03, porque previamente debe cursar y aprobar la asignatura Estructuras hidráulicas, la cual es prerrequisito de la asignatura Gestión ambiental de infraestructuras. (Resolución 133 de 2010 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2015954	Estructuras hidráulicas	C	3
2015960	Gestión ambiental de infraestructuras	C	3

10.1.10 Acosta Lara Juan Sebastián DNI.1013601388 214323

El Consejo de facultad **APRUEBA** cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).

10.1.11 Mateus Bravo Rovinsón Mauricio DNI.1033696464 214128

El Consejo de facultad **APRUEBA** cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).

10.1.12 Gómez Fernández Álvaro Luis DNI.1018430244 214248

El Consejo de facultad **APRUEBA** cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

- 10.1.13 Orbegozo Sánchez Carolina** **DNI. 1020773315** **215241**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea del periodo académico 2012-01, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

PRÁCTICA ESTUDIANTIL:

- 10.1.14 Ramírez Larrahondo Jairo Alberto** **DNI.1070007267** **213910**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar en el período académico 2012-03, la asignatura Práctica Estudiantil I, 2016762, tipología L, 3 créditos, a desarrollar en la empresa BRICMA'S COMPAÑÍA LTDA, dirigida por el profesor Rafael Cruz Baquero de la Facultad de Ingeniería.
- 10.1.15 Riaño Cabrera Milton Andrés** **DNI.1030570222** **214292**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar en el período académico 2012-03, la asignatura Práctica Estudiantil I, 2016762, tipología L, 3 créditos, a desarrollar en el DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, dirigida por el profesor Carlos Alberto Moncada de la Facultad de Ingeniería.
- 10.1.16 Báez Gómez Jhonattan Guillermo** **DNI. 1026561515** **214211**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar en el período académico 2012-03, la asignatura Práctica Estudiantil I, 2016762, tipología L, 3 créditos, a desarrollar en la Fase III de Transmilenio y los proyectos especiales derivados del mismo, dirigida por el profesor William Castro García de la Facultad de Ingeniería.
- 10.1.17 Anaya Salazar Yeison José** **DNI. 1012324273** **214328**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar en el período académico 2012-03, la asignatura Práctica Estudiantil I, 2016762, tipología L, 3 créditos, para dar acompañamiento a cualquiera de las siguientes entidades: Transmilenio, Ministerio de Transporte y la Secretaría de Movilidad dirigida por el profesor William Castro García de la Facultad de Ingeniería.
- 10.1.18 Chiari Aristizábal Guillermo Andrés** **DNI. 80903354** **215258**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar en el período académico 2012-03, la asignatura Práctica Estudiantil I, 2016762, tipología L, 3 créditos, a desarrollar en el Ministerio de Transporte, dirigida por el profesor William Castro García de la Facultad de Ingeniería.
- 10.1.19 Colmenares Bolívar Mónica Yvette** **DNI. 1075659740** **214490**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar en el período académico 2012-03, la asignatura Práctica Estudiantil I, 2016762, tipología L, 3 créditos, a desarrollar en el Ministerio de Transporte, dirigida por el profesor William Castro García de la Facultad de Ingeniería.
- 10.1.20 Pulido González Grethel** **DNI. 52530161** **213691**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar en el período académico 2012-03, la asignatura Práctica Estudiantil I, 2016762, tipología L, 3 créditos, a desarrollar en la empresa INGENIEROS S.A., dirigida por el profesor Luis Enrique Gil Torres de la Facultad de Ingeniería, teniendo en cuenta que la estudiante podrá cursar sólo una de las asignaturas con el nombre Práctica Estudiantil, para lo cual utilizará créditos del componente de libre elección. (Artículo 7, Resolución No 133 de 2010, del Consejo de Facultad).

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

CRÉDITOS EXCEDENTES DE MAPI:

10.1.21 Gualteros Chaves Diego Ignacio DNI. 1053323863 214110

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en posgrado que excedan a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar. (Literal d, Artículo 16, Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

HOMOLOGACION, CONVALIDACIÓN Y/O EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS:

10.1.22 Medina Rojas Jack Jonathan DNI. 1010191658

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Catastral y Geodesia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para el periodo 2012-03 (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 de C.S.U) de la siguiente manera:

Medina Rojas Jack Jonathan DNI. 1010191658							
Asignaturas homologables al plan de estudios (2542) de Ingeniería Civil					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Catastral y Geodesia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Hr./sem	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4,5	Cálculo I (Diferencial)	6	4,5
1000005	Cálculo integral	4	B	3,5	Cálculo II (Integral)	6	3,5
1000019	Fundamentos de Mecánica	4	B	4,0	Física I	6	4,0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	L	4,5	Física II	6	4,5
2015711	Dibujo básico	3	B	4,5	Diseño Gráfico	4	4,5
2015958	Geomática básica	4	C	4,0	Topografía	5	4,0
2015957	Geomática aplicada	4	C	4,2	Fotogrametría	4	4,5
					Fotogrametría digital	4	4,0
					Fotointerpretación	4	4,0
2023533	Programación de Computadores	3	L	3,5	Programación de Computadores	6	3,5
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	5,0	Programación orientada a objetos	6	5,0
1000013	Probabilidad y estadística	3	B	3,5	Probabilidad	4	3,5
					Estadística	4	3,5
2024353	Matemáticas especiales	3	L	3,5	Matemáticas especiales	4	3,5
2024352	Literatura clásica	3	L	4,5	Literatura clásica	4	4,5
2023529	Química de suelos	4	L	4,7	Química de suelos	3	5,0
					Suelos	4	4,5
2015703	Ingeniería Económica	3	B	3,5	Ingeniería Económica	4	3,5
2024350	Bases de datos	3	L	4,5	Bases de datos	4	4,5
2022761	SIG para Ingeniería Civil	3	B	3,5	Sistemas de información geográfica - SIG	4	3,5
					SIG II - Programación interface	4	3,7
1000011	Fundamentos de ecología	3	B	5,0	Ecología y gestión ambiental	4	5,0
Total créditos homologables		58					

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos de libre elección	20
Créditos Disciplinar	8
Créditos Fundamentación	30

10.1.23 Garzón Garzón Luisa Fernanda DNI. 1014243928

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de las asignaturas cursadas en el programa de Civil de la Universidad de la Salle, para el periodo 2012-03 (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 de C.S.U) de la siguiente manera:

Garzón Garzón Luisa Fernanda DNI. 1014243928							
Asignatura homologables y convalidables al plan de estudios (2542) de Ingeniería Civil					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad de la Salle		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4,7	Cálculo I	4	4,7
1000003	Álgebra lineal	4	B	4,9	Algebra lineal	3	5,0
					Cálculo II	3	4,7
1000019	Fundamentos de Mecánica	4	B	3,9	Física I	4	3,9
1000041	Química básica	3	B	3,6	Química general	4	3,6
2015711	Dibujo básico	3	B	3,9	Expresión gráfica	2	4,1
					Topografía y cartografía	3	3,7
1000011	Fundamentos de ecología	3	B	3,8	Biología general	3	3,8
Total créditos homologables y convalidables		21					
Créditos Fundamentación		21					

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.1.24 Martínez Polanco María del Pilar

DNI. 1015398766

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad de los Andes, para el periodo 2012-03 (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 de C.S.U) de la siguiente manera:

Martínez Polanco María del Pilar					DNI. 1015398766		
Asignatura homologables y convalidables al plan de estudios (2542) de Ingeniería Civil					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad de los Andes		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023534	Introducción a la ingeniería mecánica y Ciencia de materiales	3	L	3,0	Introducción a la ingeniería mecánica	3	3,0
					Ciencia de materiales	3	3,0
2015711	Dibujo básico	3	B	4,0	Diseño gráfico en ingeniería	3	4,0
2023533	Fundamentos de experimentación	3	B	3,5	Fundamentos de experimentación	3	3,5
2024350	Biología general y genética	3	L	3,5	Genética, tecnología y sociedad	3	3,5
					Biología de organismos	3	3,5
1000019	Fundamentos de Mecánica	4	B	3,0	Física I	3	3,0
					Mecánica de sólidos rígidos	3	3,0
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3,3	Cálculo diferencial	3	3,0
					Cálculo integral - Ecuaciones diferenciales	3	3,5
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	L	4,5	Física II	3	4,5
1000003	Álgebra lineal	4	B	3,5	Álgebra lineal I	3	4,0
					Cálculo vectorial	3	3,0
2023536	Arquitectura y ciudad para no arquitectos	3	L	4,0	Arquitectura y ciudad para no arquitectos	3	4,0
2023537	Ciudad y técnica	3	L	4,5	Ciudad y técnica	3	4,5
2024352	Constitución y democracia	3	L	4,0	Constitución y democracia	3	4,0
2024351	Ingeniería de materiales	3	L	3,5	Ingeniería de materiales	3	3,5
2024353	Termodinámica	3	L	3,5	Termodinámica	3	3,5
2024350	Fundamentos de circuitos	3	L	3,0	Fundamentos de circuitos	3	3,0
1000011	Fundamentos de ecología	3	B	4,0	Ecología: principios y aplicaciones	3	4,0
Total créditos homologables y convalidables		49					
Créditos Libre elección		28					
Créditos Fundamentación		21					

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.25 López Ruíz Luis David****DNI. 95043014600**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, al programa de Ingeniería Civil para el periodo 2012-03 (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 de C.S.U) de la siguiente manera:

López Ruíz Luis David					DNI. 95043014600		
Asignatura homologables y convalidables al plan de estudios (2542) de Ingeniería Civil					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3,3	Álgebra lineal	3	3,1
					Cálculo diferencial	4	3,5
2024350	Expresión oral y escrita y Taller de lectura y escritura	3	L	3,4	Expresión oral y escrita	3	3,6
					Taller de lectura y escritura	3	3,1
1000019	Fundamentos de Mecánica	4	B	4,0	Fundamentos de física	3	3,8
					Física mecánica y de fluidos	4	4,2
2015964	Introducción a la Ingeniería Civil	2	C	3,3	Introducción a la Ingeniería Civil	2	3,3
1000005	Cálculo integral	4	B	3,0	Cálculo integral	4	3,0
2015711	Dibujo básico	3	B	3,7	Expresión gráfica	3	3,7
2015703	Ingeniería económica	3	B	3,8	Fundamentos de economía	3	3,8
2015958	Geomática básica	4	C	3,6	Geomática	4	3,6
2015734	Programación de Computadores	3	B	3,9	Solución de problemas por computador	3	3,9
Total créditos homologables y convalidables		30					
Créditos Libre elección		3					
Créditos Disciplinar		6					
Créditos Fundamentación		21					

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.26 Hernández Parada Óscar Johany DNI. 88030528 213762**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia de las asignaturas cursadas en el programa de Física de la Universidad Nacional Sede Bogotá, para el periodo 2012-03 (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 de C.S.U) de la siguiente manera:

Hernández Parada Óscar Johany					DNI. 88030528		213762	
Asignaturas equivalentes al plan de estudios (2542) de Ingeniería Civil					Asignaturas cursadas en el programa de Física de la Universidad Nacional Sede Bogotá			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Nota		
2023533	Sucesiones y series	3	L	4,0	Sucesiones y series	4,0		
2023534	Conflicto armado y proceso de paz	3	L	3,4	Conflicto armado y proceso de paz	3,4		
2023535	Vectores y matrices	3	L	3,0	Vectores y matrices	3,0		
Total créditos equivalentes		9						
Créditos de libre elección		9						

10.1.27 Romero Obando Diego Fernando DNI. 1053809184 215624

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil Sede Manizales, para el periodo 2012-03 (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 de C.S.U) de la siguiente manera:

Romero Obando Diego Fernando					DNI. 1053809184		215624	
Asignaturas equivalentes al plan de estudios (2542) de Ingeniería Civil					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil Sede Manizales			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota	
2015963	Ingeniería de tránsito	3	C	3,2	Ingeniería de tránsito	3	3,2	
2015949	Diseño geométrico de vías	3	C	4,4	Diseño de vías	4	4,4	
Total créditos equivalentes		6						
Créditos Disciplinarios		6						

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.28 Ruíz Moreno Luis Eduardo DNI. 1018453167 214570**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La homologación de la asignatura cursada en la Universidad de los Andes, al programa de Ingeniería Civil para el periodo 2012-03 (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 de C.S.U) de la siguiente manera:

Ruíz Moreno Luis Eduardo					DNI. 1018453167		214570	
Asignatura homologable al plan de estudios (2542) de Ingeniería Civil					Asignaturas cursadas en la Universidad de los Andes			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota	
2023536	Finanzas 2: Inversión	3	L	4,5	Finanzas 2: Inversión	3	4,5	
Total créditos homologables		3						
Créditos Libre elección		3						

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011302 Asignatura por convenio con Universidad de los Andes I – PREGRADO en el período 2012-01.

10.1.29 Martínez Plazas Laura Natalia DNI. 1032422025 214266El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación de la asignatura cursada en la Universidad de los Andes, al programa de Ingeniería Civil para el periodo 2012-03 (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 de C.S.U) de la siguiente manera:

Martínez Plazas Laura Natalia					DNI. 1032422025		214266	
Asignatura homologable al plan de estudios (2542) de Ingeniería Civil					Asignaturas cursadas en la Universidad de los Andes			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota	
2023536	Sistemas de información geográfica y planificación ambiental	3	L	4,5	Sistemas de información geográfica y planificación ambiental	3	4,5	
Total créditos homologables		3						
Créditos libre elección		3						

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011302 Asignatura por convenio con Universidad de los Andes I – PREGRADO en el período 2012-01.

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.2.0 INGENIERÍA ELÉCTRICA:

RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO EL DE APELACION:

10.2.1 Rincón Pinzón Nelson Alejandro DNI. 1030615403 223293

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y en subsidio el de Apelación interpuesto contra la decisión tomada en el Acta 09 de 2012 **RATIFICAR** la decisión anteriormente tomada, en el sentido de **NO APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2012-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, debido a que no justifica debidamente la solicitud (artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U.).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-01, debido a que no justifica debidamente la solicitud (Artículo 16 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U.).

Rincón Pinzón Nelson Alejandro		DNI. 1030615403		223293	
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	
2015703	Ingeniería Económica	8	B	3	

10.2.2 Ramírez González Ángela Rossana DNI. 52777739 222643

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y en subsidio el de Apelación interpuesto contra la decisión tomada en el Acta 12 de 2012 **RATIFICAR** la decisión anteriormente tomada, en el sentido de **NO APROBAR** la cancelación del periodo académico 2012-01, debido a que no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U.).

CARGA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.2.3 Achury Duarte Rodrigo DNI. 80550151 261266

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, debido a que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U.).

10.2.4 Gahona Sorza Diego Armando DNI. 1032436770 222914

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, debido a que justifica debidamente la solicitud (artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U.).

10.2.5 Velásquez Jiménez Carlos Andrés DNI. 1019058291 223065

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar en el período académico 2012-03, de la Práctica Estudiantil I, código 2016762, tipología L, 3 créditos, a desarrollar en la empresa Ingeniería Especializada SA a cargo del profesor Francisco Amórtegui, por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. John Jairo Betancur Franco por parte de la entidad.

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.2.6 HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y/O EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS:
Ocampo Osorio Gustavo Alberto DNI. 1032435605 223105

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Departamento de Lenguas Extranjeras de la siguiente manera:

Ocampo Osorio Gustavo Alberto					DNI. 1032435605		223105	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el Departamento de Lenguas Extranjeras			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2024350	Portugués I y II	L	3	4.0	Portugués I	3.5		
					Portugués II	4.4		
	Créditos homologados B	0						
	Créditos homologados C	0						
	Créditos homologados L	3						
	Créditos homologados P	0						
	Total créditos que se homologan	3						

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.2.7 Echeverría Higuera Bryan José Miguel DNI. 93102430083 223638**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Echeverría Higuera Bryan José Miguel					DNI. 93102430083		223638	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2025065	Herramientas Computacionales para Ingeniería	L	1	4.0	Herramientas Computacionales para Ingeniería	4.0		
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.0	Calculo Diferencial	4.0		
1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	4.0	Física I Mecánica Newtoniana	4.0		
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.5	Algebra Lineal	3.5		
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4.6	Programación Orientada a Objetos	4.6		
Créditos homologados B		15						
Créditos homologados C		0						
Créditos homologados L		1						
Créditos homologados P		0						
Total créditos que se homologan		16						

3. **NO APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debido a que no ha cursados los prerrequisitos de las asignaturas. (Resolución 135 de 2010 del Consejo de Facultad)

Echeverría Higuera Bryan José Miguel			DNI. 93102430083		223638	
Asignatura cursada en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas						
Nombre de la asignatura				Créditos		Nota
Circuitos 1				3		3.4
Física II: Electromagnetismo				3		3.3

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.2.8 Chaves Huertas Johana Alejandra DNI. 1019084329 223625**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Chaves Huertas Johana Alejandra					DNI. 1019084329 223625	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.5	Calculo Diferencial	3.5
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4.5	Física I: Mecánica Newtoniana	4.5
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.0	Algebra Lineal	3.0
Créditos homologados B		12				
Créditos homologados C		0				
Créditos homologados L		0				
Créditos homologados P		0				
Total créditos que se homologan		12				

10.2.9 Linares Rubiano Maikol DNI. 1014230454

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica, Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, de la siguiente manera:

Linares Rubiano Maikol					DNI. 1014230454	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000020	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	B	4	3.9	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	3.9
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3.5	Campos Electromagnéticos	3.5
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3.3	Electrónica Análoga I	3.3
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	3.7	Señales Y Sistemas I	3.7
Créditos homologados B		4				
Créditos homologados C		11				
Créditos homologados L		0				
Créditos homologados P		0				
Total créditos que se homologan		15				

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.2.10 Vinchez Ovalle Cristyan Alfredo DNI. 80190309**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, de la siguiente manera:

Vinchez Ovalle Crystian Alfredo DNI. 80190309						
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.3	Matemáticas i	3.3
2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	3.7	Introducción a la Ingeniería	3.5
					Comunicación Oral y Escrita	4.3
1000040	Introducción A La Ciencia de Materiales	B	3	3.7	Materiales para Ingeniería	3.7
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3.0	Física I	3.0
2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	4.0	Taller de Electrónica	4.0
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Inglés I- Semestral	AP
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP	Inglés II - semestral	AP
1000050	Inglés III- Virtual	P	3	AP	Inglés III- virtual	AP
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP	Inglés IV- semestral	AP
2015734	Programación De Computadores	B	3	3.4	Programación de Computadores	3.4
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	3.6	Estructuras de Información	3.6
1000005	Cálculo Integral	B	4	4.1	Matemáticas II	4.1
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3.6	Física II	3.6
2015703	Ingeniería Económica	B	3	3.2	Fundamentos de Economía	3.2
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3.9	Matemáticas III	3.9
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.9	Matemáticas III	3.9
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	4.0	Circuitos Eléctricos ii	4.0
1000020	Fundamentos de Oscilaciones Ondas y Óptica	B	3	3.7	Física III	3.7
2016863	Taller De Ingeniería	C	3	3.7	Laboratorio de circuitos eléctricos	3.7
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.1	Circuitos eléctricos I	3.1
2015701	Gerencia de Recursos Humanos	B	3	4.3	Administración de empresas	4.3
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3.0	Matemáticas IV	3.0
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3.5	Probabilidad y estadística	3.5
2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	B	3	3.9	Preparación y evaluación de proyectos	3.9
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	3.4	Tratamiento de señales	3.4

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2015159	Variable Compleja	B	4	3.0	Matemáticas V	3.0
2016498	Electrónica Digital I	C	4	4.3	Electrónica digital I	4.3
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3.0	Electrónica análoga I	3.0
2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3.2	Señales y sistemas II	3.2
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3.1	Campos electromagnéticos	3.1
2016494	Conversión Electromagnética	C	3	4.1	Conversión electromagnética	4.1
	Créditos equivalentes B	56				
	Créditos equivalentes C	38				
	Créditos equivalentes L	0				
	Créditos equivalentes P	12				
	Total créditos que se equivalen	106				

10.2.11 Mendoza Arias Gainer

DNI. 7572346

1. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, de la siguiente manera:

Mendoza Arias Gainer DNI. 7572346						
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000009	Biología general	L	3	4.4	Ecología	4.4
2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	3.7	Introducción a la Ingeniería	3.7
					Comunicación Oral y Escrita	3.9
2015711	Dibujo Básico	L	3	3.5	Expresión Grafica	3.5
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3.0	Materiales para Ingeniería	3.0
2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	4.6	Taller de electrónica	4.6
2015734	Programación De Computadores	B	3	4.2	Programación de computadores	4.2
2021141	Ciencia, Tecnología Y Desarrollo	L	2	3.7	Prospectiva en ingeniería	3.7
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	3.0	Estructuras de información	3.0
2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4.9	Albert Einstein creador de universos: pensamiento y obra la época y su legado	4.9
2016499	Electrónica Digital II	L	4	3.0	Electrónica digital II	3.0
2016503	Líneas Y Antenas	L	3	3.0	Líneas y antenas	3.0
2016496	Electrónica Análoga II	L	4	3.4	Electrónica análoga II	3.4
2021150	La Energía En Colombia	L	3	4.4	La energía en Colombia	4.4

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2016512	Verificación De Sistemas Digitales	L	3	4.1	Electrónica digital III	4.1
2016488	Circuitos De Rf	L	3	3.8	Electrónica análoga III	3.8
2016501	Instrumentación Y Medidas	L	3	3.5	Instrumentación y medidas	3.5
2016228	Telemedicina III	L	2	3.5	Telemedicina III	3.5
2016497	Electrónica De Potencia	L	4	3.5	Electrónica de potencia	3.5
2024296	Seguridad Eléctrica	L	3	3.5	Inst eléctricas y comunicac	3.5
2016511	Técnicas De Integración	L	3	3.5	Técnicas de integración	3.5
2016492	Comunicaciones	L	3	3.4	Comunicaciones	3.4
2018999	Diseño Con DSP	L	3	4.4	Diseño con DSP	4.4
2017287	Sensores Y Actuadores	L	3	4.5	Sensores y actuadores	4.5
2016705	Redes Y Sistemas Distribuidos	L	3	3.8	Redes celulares	3.8
2024350	Señales Discretas	L	3	4.0	Señales discretas	4.0
2024136	Convertidores de Potencia	L	3	3.8	Convertidores de potencia	3.8
2024734	Seminario De Fabricación De Equipos Electrónicos	L	3	4.6	Creación de industria en electrónica	4.6
	Créditos equivalentes B		9			
	Créditos equivalentes C		7			
	Créditos equivalentes L		67			
	Créditos equivalentes P		0			
	Total créditos que se equivalen		83			

2. **NO APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica- Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, teniendo en cuenta que primero debe cursar el prerrequisito correspondiente (Resolución 135 de 2010 del Consejo de Facultad)

Mendoza Arias Gainer		DNI. 7572346	
Asignatura cursada en el programa Ingeniería Electrónica de Universidad Nacional			
Asignatura	T	C	Nota
Cálculo Diferencial	B	4	3.0
Cálculo Integral	B	4	3.1
Cálculo En Varias Variables	B	4	3.0
Álgebra Lineal	B	4	3.0
Circuitos Eléctricos I	C	3	4.5
Fundamentos De Mecánica	B	4	4.0
Ecuaciones Diferenciales	B	4	3.0
Taller De Ingeniería	C	3	4.2

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017269	Motores de Combustión Interna	1	C	3

PRÁCTICA ESTUDIANTIL:**10.3.5 García Torres Alberto Enrique DNI. 1031124204 233991**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar en el período académico 2012-03, la Práctica Estudiantil III, código 2016764, grupo 16, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa Colombiana Kimberly Colpapel S.A., a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el sr. Fernando López Trejos por parte de la entidad.

HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y/ O EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS:**10.3.6 Ruiz Torres James Silcedo DNI. 1140834287**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el plan de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional –Sede Bogotá, de la siguiente manera:

Ruiz Torres James Salcedo					DNI. 1140834287		
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	Nota
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	1000044	Inglés I- Semestral	AP
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP	1000045	Inglés II - Semestral	AP
1000024	Principios De Química	B	3	3.0	1000041	Química Básica	3
2015734	Programación De Computadores	B	3	4.2	2015734	Programación De Computadores	4.2
2016615	Taller De Invención Y Creatividad	L	3	4.5	2016615	Taller De Invención Y Creatividad	4.5
2017538	Fisiología Vegetal	L	4	4.0	2017538	Fisiología Vegetal	4
2023533	Innovación Y Gestión Tecnológica Agropecuaria Y Agroindustrial	L	3	4.9	2022213	Innovación Y Gestión Tecnológica Agropecuaria Y Agroindustrial	4.9
2022171	Ciudad Formal Y Ciudad Informal. Segregación Socio-Espacial En Bogotá	L	3	4.0	2022171	Ciudad Formal Y Ciudad Informal. Segregación Socio-Espacial En Bogotá	4
Créditos equivalentes B		6					
Créditos equivalentes L		13					
Créditos equivalentes P		6					
Total créditos que se equivalen		25					

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2. **NO APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el plan de Ingeniería Agrícola, debido a que no ha cursado el prerrequisito de Matemáticas Básicas (Resolución 144 de 2010 de Consejo de Facultad):

Ruiz Torres James Salcedo		DNI. 1140834287
Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)		
Código	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	4.2
1000019	Fundamentos de Mecánica	3.6

10.3.7 Gutiérrez Prieto Daniel Andrés DNI. 1023924692

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el plan de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional – Sede Bogotá, de la siguiente manera:

Gutiérrez Prieto Daniel Andrés					DNI. 1023924692		
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	Nota
1000024	Principios De Química	B	3	3.6	1000041	Química Básica	3.6
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.3	1000004	Cálculo Diferencial	3.3
2015734	Programación De Computadores	B	3	3.6	2015734	Programación De Computadores	3.6
2016601	Introducción A La Ingeniería Industrial	L	4	4.0	2016601	Introducción A La Ingeniería Industrial	4
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.0	1000003	Álgebra Lineal	3
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3.3	1000019	Fundamentos De Mecánica	3.3
2016615	Taller De Invención Y Creatividad	L	3	4.5	2016615	Taller De Invención Y Creatividad	4.5
2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4.4	2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	4.4
1000021	Fundamentos De Mecánica De Fluidos	B	3	3.0	1000021	Fundamentos De Mecánica De Fluidos	3
Créditos equivalentes B		21					
Créditos equivalentes L		10					
Total créditos que se equivalen		31					

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.3.8 Munévar Camacho Bryan Steven DNI. 1022390373**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el plan de Geografía, de la Universidad Nacional –Sede Bogotá, de la siguiente manera:

Munévar Camacho Bryan Steven					DNI. 1022390373		
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Geografía (2531)		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	Nota
1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP	1000046	Inglés III - Semestral	AP
2023533	Cátedra Manuel Ancízar "Educación Superior": Debates Y Desafíos	L	3	3.1	2025332	Cátedra Manuel Ancízar "Educación Superior": Debates Y Desafíos	3.1
2023534	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán "Asia Pacífico": El Traspaso Del Poder Del Atlántico Al Pacífico	L	3	4.6	2025335	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán "Asia Pacífico": El Traspaso Del Poder Del Atlántico Al Pacífico	4.6
Créditos equivalentes L		6					
Créditos equivalentes P		3					
Total créditos que se equivalen		9					

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.3.9 Benavides Martínez Efraín DNI. 11202031**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el plan de Administración de Empresas de la Universidad Nacional –Sede Bogotá, de la siguiente manera:

Benavides Martínez Efraín					DNI. 11202031		
asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Administración de Empresas (2520)		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	Nota
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	1000044	Inglés I- Semestral	AP
2023533	Español Y Comunicación	L	3	3.3	2016196	Español Y Comunicación	3.3
Créditos equivalentes L		3					
Créditos equivalentes P		3					
Total créditos que se equivalen		6					

2. **NO APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en el plan de Administración de Empresas de la Universidad Nacional –Sede Bogotá, debido a que no ha aprobado los prerrequisitos (Resolución 144 de 2010 de Consejo de Facultad):

Benavides Martínez Efraín			DNI. 11202031		
Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Administración de Empresas					
Código	Asignatura	Nota			
2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	4.2			

10.3.10 Amaya Calderón Sergio David DNI. 1032450593 234713

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad de los Andes, de la siguiente manera:

Amaya Calderón Sergio David					DNI. 1032450593		234713	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Civil de la Universidad de los Andes			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2017277	Resistencia de Materiales	C	3	3.5	Mecánica de Materiales	3.5		
1000021	Fundamentos de Mecánica de Fluidos	B	3	4.5	Mecánica de Fluidos	4.5		
2017279	Termodinámica Técnica	C	3	4.5	Termodinámica	4.5		
Créditos homologados B		3						
Créditos homologados C		6						
Total créditos que se homologan		9						

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.3.11 Quintero Molina Erika Carolina DNI. 1020778087 235096**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Quintero Molina Erika Carolina					DNI. 1020778087		235096	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3.5	Cálculo Diferencial	3.5		
1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	4.5	Física I: Mecánica Newtoniana	4.5		
1000003	Algebra Lineal	B	4	3.0	Algebra Lineal	3.0		
1000005	Cálculo Integral	B	4	4.0	Cálculo Integral	4.0		
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	B	4	4.0	Física II: Electromagnetismo	4.0		
Créditos homologados B		20						
Total créditos que se homologan		20						

10.3.12 Pedraza Guerrero Andrés Felipe DNI. 1032452636

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el plan de Diseño Industrial (2510)- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, de la siguiente manera:

Pedraza Guerrero Andrés Felipe					DNI. 1032452636		
asignaturas equivalentes en el plan de estudios de ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Diseño Industrial (2510)		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.0	1000004	Cálculo Diferencial	3.0
2017265	Ingeniería Y Desarrollo Sostenible	C	3	4.1	2017265	Ingeniería Y Desarrollo Sostenible	4.1
2017278	Tecnología Mecánica Básica	C	3	3.4	2017278	Tecnología Mecánica Básica	3.4
Créditos equivalentes B		4					
Créditos equivalentes C		6					
Total créditos que se equivalen		10					

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**DOBLE TITULACIÓN:****10.3.13 Corredor Gómez Luis Gabriel DNI. 1032450898 223188**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **NEGATIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación programa de pregrado Ingeniería Eléctrica – 2544, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Mecánica – 2547, debido a que no dispone del cupo de créditos necesarios para optar por el segundo título luego de convalidar o hacer equivaler todas las asignaturas pertinentes cursadas y aprobadas en el primer plan de estudios (Resolución 055 de 2009 del C.S.U).

Corredor Gómez Luis Gabriel	DNI. 1032450348	223188
P.A.P.A. (A final de 2011-03)		4.0
Número de Matrículas		6
Créditos del Plan Curricular de Ingeniería Eléctrica + Inglés		179
Créditos aprobados a partir de 2009-03 + Inglés		107
Créditos adicionales ganados a partir de 2009-03 en Ingeniería Eléctrica		80
Créditos cursados aprobados del plan Ingeniería Eléctrica hasta la fecha + Inglés		103
Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Eléctrica desde 2009-01		0
Créditos Cancelados Extemporáneamente		0
Cupo de créditos disponibles para inscripción a la fecha		156
Créditos pendientes para finalizar Ingeniería Eléctrica + inglés		76
Créditos Plan Curricular de Ingeniería Mecánica + Inglés		192
Créditos equivalentes/convalidados en el plan de Ingeniería Mecánica + Inglés		100
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecánica + inglés		92
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Eléctrica) - (Créditos pendientes en Ingeniería Mecánica)		-12
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud (finalizado 2011-03)		NO

10.4.0 INGENIERÍA QUÍMICA:**RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN- CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS:****10.4.1 Zambrano Contreras Joseph Steven DNI. 80800097 244439**

El Consejo de Facultad en atención al Recurso de Reposición y en Subsidio el de Apelación, interpuesto contra la decisión tomada en el Acta No.012 del 19 de junio de 2012, **RATIFICA** la decisión anteriormente tomada en el sentido de **NO APROBAR** la cancelación extemporánea de la siguiente asignatura en el período académico 2012-01, debido a que no justifica la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Steven Barrera Joseph		DNI. 80800097	244439	
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
2025332	cátedra Manuel Ancizar "educación superior": debates y desafíos	1	L	3

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN- REINGRESO:****10.4.2** **Ramírez Sinning Cesar Augusto** **DNI. 80027945** **241703**

El Consejo de Facultad en atención al Recurso de Reposición y en Subsidio el de Apelación, interpuesto contra la decisión tomada en el Acta No.009 del 22 y 24 de mayo de 2012, **RATIFICA** la decisión anteriormente tomada en el sentido de **NO APROBAR** teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad no podrá otorgar reingresos a quien lo solicite después de tres años consecutivos de haber perdido la calidad de estudiante.

1	Al iniciar periodo 2009-01	
2	Créditos pendientes del plan de estudios	15
3	Créditos Pendientes de inglés	12
4	Cupo inicial del plan de estudios	17
5	Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	9
6	Cupo disponible para inscripción de inglés	12
7	Entre 2009-01 y al terminar 2011-01	
8	Promedio P.A.P.A.	3,6
9	Créditos cursados del plan de estudios	0
10	Créditos cursados de Inglés	0
11	Créditos aprobados del plan de estudios	0
12	Créditos no aprobados del plan de estudios	0
13	Créditos aprobados Inglés	0
14	Créditos no aprobados Inglés	0
15	Créditos Cancelados extemporáneamente	0
16	Cupo adicional obtenido	0
17	Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	29
18	Créditos pendientes plan de estudios	15
19	Créditos pendientes inglés	12
20	Créditos pendientes plan de estudios + ingles	27
21	Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + ingles	

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:**10.4.3** **Martínez Jonathan David** **DNI. 1018421075** **245329**

El Consejo de Facultad **APRUEBA MODIFICAR** la decisión tomada en acta No. 009 del 22 y 24 de mayo de 2012, en el sentido de **APROBAR** la cancelación extemporánea de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-01, debido a que justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Martínez Jonathan David		DNI. 1018421075		245329	
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C	
1000026	Principios de química analítica	1	B	3	

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.4 Polo Gil Diana Lorena DNI. 1075254945 245170**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el período académico 2012-01, debido a que no justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Polo Gil Diana Lorena		DNI. 1075254945		245170	
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C	
2015735	Taller 1	1	B	3	
2015744	Transferencia de masa	4	C	3	

PRÁCTICA ESTUDIANTIL:**10.4.5 Nieto Veloza Cindy Andrea DNI. 1014207983 244532**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar la asignatura Práctica Estudiantil II – 2016763-32, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en el Instituto de Ciencia y Tecnología de alimentos en el periodo 2012-03, dirigida por la profesora Martha Cecilia Quicazán (Universidad Nacional Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos).

10.4.6 Ochoa Fonseca Yineth Paola DNI. 1014217535 244384

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar la asignatura Práctica Estudiantil II – 2016763-14 tipología L, 6 créditos, a desarrollar en Cemex Colombia S.A. en el periodo 2012-03, dirigida por el profesor Néstor Algecira (Universidad Nacional) y Víctor Morales (Cemex Colombia S.A.).

10.4.7 Castañeda Aponte Diego Fernando DNI. 1023909675 244339

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar la asignatura Práctica Estudiantil II – 2016763 tipología L, 6 créditos, a desarrollar en Novaplast S.A en el periodo 2012-03, dirigida por el profesor Luis Alejandro Boyacá (Universidad Nacional) y Luis Quenan (Novaplast S.A.).

HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y/O EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS:**10.4.8 Cabrera Jaramillo Esteban David DNI. 1085278375**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la convalidación de las siguientes asignaturas cursadas en el plan de Ingeniería Química de la Universidad Nacional, sede Manizales en el periodo académico 2012-03: (Art. 36 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cabrera Jaramillo Esteban David					DNI. 1085278375			
Asignaturas convalidadas plan de estudios de Ingeniería Química-2549					Asignaturas cursadas plan de estudios de Ingeniería Química- Sede Manizales			
Código	Nombre	C	Tipo	Nota	Nombre	C	Tipo	Nota
2025070	Humanidades para ingenierías	2	L	4.0	Humanidades para ingenierías	2	B	4.0
2023529	Geología Ambiental	4	L	3.7	Geología Ambiental	4	L	3.7
1000031	Laboratorio de principios de química orgánica	2	B	3.0	Laboratorio de química orgánica	2	B	3.0
2015708	Balance de materia	3	C	3.7	Principios de los procesos químicos	3	C	3.7
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.0	Cálculo vectorial	4	B	3.0
Total créditos convalidados		15						

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.9 Casas Valero Erika Katherine DNI. 1020779212 245360**

1. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en la universidad de América: (Art. 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario):

Casas Valero Erika Katherine					DNI. 1020779212		245360	
Asignaturas a homologar plan de estudios de Ingeniería Química- Universidad Nacional					Asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de América			
Código	Nombre	C	Tipo	Nota	Nombre	C	Nota	
2023533	Introducción a los sistemas	3	L	4.9	Introducción a los sistemas	3	4.9	
Total créditos homologados		3						
Tipo L		3						

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la universidad de América, debido a que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares por la contenido, intensidad, o tipología a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Art. 35 del Acuerdo 008 del 2008 del CSU).

Casas Valero Erika Katherine					DNI. 1020779212		245360	
Asignaturas a NO homologar plan de estudios de Ingeniería Química- Universidad Nacional					Asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de América			
Código	Nombre	C	Tipo	Nota	Nombre	C	Nota	
1000005	Cálculo integral	4	B	3.7	Aplicaciones del cálculo	3	3.7	
1000003	Algebra lineal	4	B	4.3	Algebras	3	4.3	
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	4.3	Física II	4	4.3	
Total créditos NO homologados		12						
Tipo B		12						

10.4.10 Beltrán Moreno Paula Daniela DNI 1019029171 244006

- El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de las siguientes asignaturas, teniendo en cuenta que realizó el curso en TOEIC. (Acuerdo 035 de 2008 del C.S.U):

Beltrán Moreno Paula Daniela					DNI 1019029171		244006	
Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Química					Asignaturas cursadas en TOEIC.			
Código	Nombre	C	Tipo	Nota	Nombre			
1000045	Inglés II	3	P	AP	Inglés			
1000046	Inglés III	3	P	AP				
1000047	Inglés IV	3	P	AP				
Total créditos homologados		12						
Créditos tipo L		12						

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.11 Chía Gómez Laura Piedad****DNI. 1032436371****244234**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de las siguientes asignaturas cursadas dentro del Intercambio Académico Internacional realizado en el École Nationale Supérieure en Génie des Systèmes Industriels (ENSGSI)- Francia: (Art. 35 Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U)

Chía Gómez Laura Piedad					DNI. 1032436371		244234	
Asignaturas a homologar plan de estudios de Ingeniería Química- Universidad Nacional					Asignaturas cursadas en el ENSGSI			
Código	Nombre	C	Tipo	Nota	Nombre	ECTS	Nota	
2016762	Práctica estudiantil	3	L	4.6	Projet Industriel	14	16	
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	4.6				
Total créditos homologados		6						

10.4.12 Martínez Camargo Fredy Armando**DNI. 1052388591****244149**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La homologación de las siguientes asignaturas cursadas dentro del Intercambio Académico Internacional realizado en L'Institut National des Sciences Appliquées de Toulouse-Francia, en el periodo académico 2011-03: (Art. 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Martínez Camargo Fredy Armando					DNI. 1052388591		244149	
Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Química					Asignaturas cursadas en L'Institut National des Sciences Appliquées			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	ECTS	Nota	
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	4.4	Projet calcul	6	14,5	
					Anglais	3	14,25	
2024353	FLE sesión d'été et semestre 1	3	L	4.6	FLE sesión d'été	3	15	
					FLE semestre 1	3	16,5	
2024352	Procédes Traitement Eaux Résiduaires Urbaines et Conditionnement des Eaux	3	L	3.8	Procédes Traitement Eaux Résiduaires Urbaines	3	14.5	
					Conditionnement des Eaux	3	10.82	
2024351	Transport Poliphasiques et Production Eau potable	3	L	4.2	Transport Poliphasiques	3	17.5	
					Production Eau potable	3	10.12	
2024350	Module d'ouverture: bilanCarbonne et Métier Management Enviromental	3	L	4.5	Module d'ouverture: bilanCarbonne	3	16.5	
					Métier Management Enviromental	3	14	
Total créditos homologados		15						

2. Registrar la calificación de aprobada AP en la asignatura 2011183- Intercambio Académico Internacional, inscrita en el periodo académico 2011-03.

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.13 Ochoa Fonseca Yineth Paola DNI. 1014217535 244384**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en la universidad de los Andes, teniendo en cuenta que no entregó completos los certificado de notas y contenidos programáticos de las asignaturas cursadas: (Art. 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ochoa Fonseca Yineth Paola			DNI. 1014217535			244384	
Asignaturas a homologar plan de estudios de Ingeniería Química- Universidad Nacional					Asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de los Andes		
Código	Nombre	C	Tipo	Nota	Nombre	C	Nota
---	Finanzas	--	--	--	Finanzas 2	--	--
Total créditos homologados		0					
Tipo L		0					

10.5.0 INGENIERÍA DE SISTEMAS:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.5.1 Guzmán Chacón Anyel Viviana DNI. 1030539932 257580

El Consejo de facultad **APRUEBA** cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).

10.5.2 Ochoa Mancipe Joanna Dulima DNI.1049620446 258050

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-01, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 y 16 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Ochoa Mancipe Joanna Dulima		DNI.1049620446		258050	
Código	Asignatura	T	C	Gr	
2016696	Algoritmos	B	4	2	

HOMOLOGACION, CONVALIDACIÓN Y/O EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS:

10.5.3 Donato Ariza Néstor Andrés DNI.1013649943

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el plan de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Donato Ariza Néstor Andrés			DNI.1013649943			T	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de sistemas (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de Ingeniería Agrícola		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota	
1000003	Algebra Lineal	B	4	3.0	Algebra Lineal	3.0	
1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	3.5	Fundamentos de Mecánica	3.5	
2023532	Cátedra Especial de Sede" Entre Artefactos e Ideas: 150 Años de Ingenio	L	3	4.0	Cátedra Especial de Sede" Entre Artefactos e Ideas: 150 Años de Ingenio	4.0	
Créditos equivalentes B		8					
Créditos equivalentes L		3					
Total créditos que se equivalen		11					

10.5.4 Marín Guzmán Jorge Iván DNI. 80065834 258169

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en el plan de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Marín Guzmán Jorge Iván		DNI. 80065834			258169	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de sistemas (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de Ingeniería Civil	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016607	Modelamiento y Simulación	C	3	3.6	Simulación	3.6
	Créditos equivalentes C		3			
	Total créditos que se equivalen		3			

10.5.5 Prieto Peña Camilo Andrés DNI. 1030536803 257527

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de la siguiente asignatura cursada la Pontificia Universidad Javeriana, de la siguiente manera:

Prieto Peña Camilo Andrés		DNI. 1030536803			257527	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de sistemas (2546)					Asignaturas cursadas en la Pontificia Universidad Javeriana	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016603	Investigación de Operaciones I	C	3	3.5	Investigación de Operaciones S	3.5
	Créditos homologados C		3			
	Total créditos que se homologan		3			

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

TRASLADO DE PROGRAMA CURRICULAR:

10.5.6 Díaz Pinilla Sergio Alejandro DNI.93080206389 274145

El Consejo de Facultad **RATIFICA** la decisión anteriormente tomada en el sentido de **NO APROBAR** el traslado Intra Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola 2541 de la Universidad Nacional de Colombia – sede Bogotá al programa de Ingeniería de Sistemas (2543) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2012-03, debido a que el plan curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles y que el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino ni que su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Díaz Pinilla Sergio Alejandro	DNI.93080206389	274145
Plan de Ingeniería Agrícola – 2541		
PAPA		3,6
Puntaje de Admisión		631,007
Créditos del plan curricular con inglés		192
Créditos cursados aprobados con inglés		43
Créditos cursados no aprobados con inglés		0
Plan a trasladar Ingeniería de Sistemas- 2543		
Créditos del plan curricular con inglés		177
Cupo Créditos de Inglés		12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		43
Total de créditos No aprobados convalidados y equivalentes		0
Total de Créditos No Aprobados No equivalentes		0
Créditos pendientes para terminar con inglés		134
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		80
Cupo de Créditos para traslado		214
cupo de créditos disponibles para inscripción menos créditos pendientes		80

10.6.0 INGENIERÍA ELECTRÓNICA:

RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN - CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.6.1 Ramos Pachón Juan Sebastián DNI. 1053333893 261425

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y en subsidio el de Apelación interpuesto contra la decisión tomada en el Acta 12 de Junio 19 de 2012 APRUEBA **REPONER** la decisión anteriormente tomada, en consecuencia **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-01, al estudiante, debido a que justifica debidamente la solicitud (parágrafo, artículo 16 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U.).

Ramos Pachón Juan Sebastián DNI. 1053333893 261425				
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería Económica	2	B	3

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.6.2 Torres Sanabria Alba Rocío DNI. 1032452582 274170**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y en subsidio el de Apelación interpuesto contra la decisión tomada en el Acta 009 de Mayo 22 y 24 de 2012 APRUEBA **RATIFICAR** la decisión anteriormente tomada, en el sentido de **NO APRUEBA** el traslado (Intra-Facultad) del programa curricular de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2012-03, debido a que el puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular del plan, no cuenta con un PAPA superior a la franja del 30% del programa al momento del estudio de su solicitud y no hay cupos disponibles para traslado en el plan de estudios del programa Ingeniería Electrónica (acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Torres Sanabria Alba Rocío		DNI. 1032452582	274170
Plan de origen – Agrícola			
P.A.P.A			3.6
Puntaje de Admisión			669.1085
Créditos del plan curricular + inglés			192
Créditos cursados aprobados + inglés			56
Créditos cursados no aprobados + inglés			4
Plan de traslado – Ingeniería Electrónica (2545)			
Créditos del plan curricular con inglés			184
Cupo de créditos de Inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			56
Total de créditos No aprobados convalidados y equivalentes			4
Total de Créditos No Aprobados No equivalentes			0
Créditos pendientes para terminar con inglés			128
Cupo Adicional obtenido del nuevo plan			80
Cupo de Créditos para traslado			208
Cupo de créditos para traslado menos créditos pendientes			76

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:**10.6.3 Jiménez Rodríguez Nathaly DNI. 1016016456 261324**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción y registro extemporáneo de calificación, en el período académico 2012-01, de la siguiente asignatura teniendo en cuenta que justifica debidamente la solicitud.

Jiménez Rodríguez Nathaly		DNI. 1016016456	261324		
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	Nota
2015317	Trabajo de Grado – Asignaturas de posgrado	1	C	6	4,5

CANCELACION DE PERÍODO ACADÉMICO:**10.6.4 Pérez Tiller Wilberto Darío DNI. 1006886735 261770**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea del periodo académico 2012-01, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**HOMOLOGACION, CONVALIDACIÓN Y/O EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS:****10.6.5 Buendía García Juan Sebastián DNI. 1020740045 261457**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el período académico 2011-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la Universidad de Nuevo Méjico, dentro del Intercambio académico Internacional, de la siguiente manera:

Buendía García Juan Sebastián					DNI. 1020740045		261457	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en la Universidad de Nuevo Méjico			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2024045	Taller De Proyectos Interdisciplinarios	C	3	5.0	Software Engineering	A+		
2023533	Intro Wireless Communication	L	3	4.7	Intro Wireless Communication	A		
2023534	Optoelectronics	L	3	4.7	Optoelectronics	A		
2023535	Survey of power Systems	L	3	4.7	Survey of power Systems	A		
Créditos homologados B		0						
Créditos homologados C		3						
Créditos homologados L		9						
Créditos homologados P		0						
Total créditos que se homologan		12						

2. La homologación en el período académico 2012-01, de las siguientes asignaturas cursadas en la Universidad de Nuevo Méjico, dentro del Intercambio académico Internacional, de la siguiente manera:

Buendía García Juan Sebastián					DNI. 1020740045		261457	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en la Universidad de Nuevo Méjico			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023536	Digital VSI Design	L	3	4.7	Digital VSI Design	A		
2023537	Photovoltaic Systems	L	3	5.0	Photovoltaic Systems	A+		
2024350	Principles of Financial Accounting	L	3	4.5	Principles of Financial Accounting	A-		
2025068	Soccer	L	2	4.5	Soccer	A-		
2025065	Weight Training and Physical Condition	L	1	4.7	Weight Training and Physical Condition	A		
2025066	Intermediate Weight Training	L	1	4.7	Intermediate Weight Training	A		
Créditos homologados B		0						
Créditos homologados C		0						
Créditos homologados L		13						
Créditos homologados P		0						
Total créditos que se homologan		13						

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2011-03, y en la asignatura 2014269 –Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el período 2012-01.

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.6.6 Ruiz Beltrán Camilo Andrés****DNI. 1032438350****261586**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2011-03.
2. La homologación, en el período académico 2011-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la Universidad Técnica de Ilmenau, de la siguiente manera:

Ruiz Beltrán Camilo Andrés					DNI. 1032438350		261586	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en la Universidad Técnica de Ilmenau			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2025068	Entwurf Integrierter Systeme 1	L	2	4.1	Entwurf Integrierter Systeme 1	2.3		
2025065	Anatomie und Physiologie 1	L	1	3.9	Anatomie und Physiologie 1	2.7		
2025066	Neurobiologie	L	1	4.3	Neurobiologie	2.0		
2016497	Electrónica de Potencia	C	4	4.3	Power Electronics	2.0		
2025070	Elektro und Neurophysiologie	L	2	4.5	Elektro und Neurophysiologie	1.7		
Créditos homologados B		0						
Créditos homologados C		4						
Créditos homologados L		6						
Créditos homologados P		0						
Total créditos que se homologan		10						

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2011-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la Universidad Técnica de Ilmenau, debido a que no tienen una calificación numérica.

Ruiz Beltrán Camilo Andrés			DNI. 1032438350		261586	
Asignatura cursada en la Universidad Técnica de Ilmenau						
Nombre de la asignatura			ECTS		Nota	
CAD			1		Aprobado	
Internationalen Sommerkurns Fur Deutesche Sprache, Wirtshaft und Kultur			3		Aprobado	

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.6.7 Rodríguez Roldán Albin Gonzalo DNI. 1016043552**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica Sede Manizales, de la siguiente manera:

Rodríguez Roldán Albin Gonzalo DNI. 1016043552					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica sede Manizales	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica sede Manizales	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
100019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3.7	Física: Mecánica	3.7
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	4.5	Circuitos y Dispositivos	4.5
2023534	Metrología	L	3	3.7	Metrología	3.7
Créditos homologados B		4				
Créditos homologados C		3				
Créditos homologados L		3				
Créditos homologados P		0				
Total créditos que se homologan		10				

10.6.8 Bocanegra Garavito Anthony DNI. 1010193787

1. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Andes, de la siguiente manera:

Bocanegra Garavito Anthony DNI. 1010193787					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Andes	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Biología Celular – Teoría	L	3	4.0	Biología Celular – Teoría	4.0
2015734	Programación De Computadores	B	3	3.0	Algorítmica y Programación Orientada a Objetos	3.0
Créditos homologados B		3				
Créditos homologados C		0				
Créditos homologados L		3				
Créditos homologados P		0				
Total créditos que se homologan		6				

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Andes, debido a que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares por la contenido, intensidad, o tipología a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Art. 35 del Acuerdo 008 del 2008 del CSU).

Bocanegra Garavito Anthony DNI. 1010193787		
Asignatura cursada en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Andes		
Nombre de la asignatura	Créditos	Nota
Introducción a la Ingeniería Eléctrica y Electrónica	3	4.0

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

3. **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Andes, debido a que no ha cursado y aprobado los prerrequisitos. (Resolución No. 136 de 2012 del Consejo De Facultad)

Bocanegra Garavito Anthony DNI. 1010193787		
Asignatura cursada en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Andes		
Nombre de la asignatura	Créditos	Nota
Física Experimental I	1	4.0
Física I	3	3.0
Cálculo Diferencial	3	3.5

4. **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Andes, debido a que no cuenta con calificación numérica.

Bocanegra Garavito Anthony DNI. 1010193787		
Asignatura cursada en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Andes		
Nombre de la asignatura	Créditos	Nota
Pensar, leer y escribir en español	3	A

10.6.9 Ocampo Paramo Adolfo Mario DNI. 96033100768

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Javeriana de la siguiente manera:

Ocampo Paramo Adolfo Mario DNI. 96033100768					Asignaturas cursadas en el plan de Ingeniería Electrónica de la Universidad Javeriana		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignatura		Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota	
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.8	Algebra Lineal	3.8	
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4.2	Introducción a la Física	4.2	
2015734	Programación De Computadores	B	3	4.0	Pensamiento Algorítmico	4.0	
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.6	Calculo Diferencial	3.6	
2016502	Introducción a Ingeniería Electrónica	C	5	5.0	Introducción Ing. Electrónica	5.0	
				5.0	Epistemología de la Ingeniería	5.0	
Créditos homologados B		15					
Créditos homologados C		5					
Créditos homologados L		0					
Créditos homologados P		0					
Total créditos que se homologan		20					

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.6.10 Bejarano Gántiva Iván Felipe DNI. 1018447577 262030

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Escuela Colombiana de Ingenieros, de la siguiente manera:

Bejarano Gántiva Iván Felipe					DNI. 1018447577		262030	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Escuela Colombiana de Ingenieros			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2016501	Instrumentación y Medidas	C	3	3.0	Mediciones	3.0		
	Créditos homologados B	0						
	Créditos homologados C	3						
	Créditos homologados L	0						
	Créditos homologados P	0						
	Total créditos que se homologan	3						

REINGRESO:

10.6.11 Ospina Patiño Juan Nicolás DNI. 95020501643 262236

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2012-03, teniendo en cuenta que la solicitud se encuentra por fuera de las fechas del Calendario Académico. (Resolución No. 001 de 2012 del Consejo de Sede).

10.6.12 DOBLE TITULACIÓN:

Garzón Martínez Julián Andrés DNI. 1049617796 285437

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **NEGATIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación programa de pregrado Ingeniería – Mecatrónica, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Electrónica – 2545. (Resolución 055 de 2009 del C.S.U), teniendo en cuenta que culminó su plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica.

10.7.0. INGENIERÍA AGRÍCOLA:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.7.1. Cáceres Hueso Freddy Rolando DNI. 1071580189 274164

El Consejo de facultad **APRUEBA** cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

HOMOLOGACION, CONVALIDACIÓN Y/O EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS:

10.7.2. Muñoz González Claudia Marcela DNI. 1032416988 273508

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación de la asignatura cursada en la Universidad de los Andes, para el periodo académico 2012-03, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 de C.S.U):

Muñoz González Claudia Marcela					DNI.1032416988			273508	
Asignatura homologable al plan de estudios (2541) de Ingeniería Agrícola					Asignaturas cursadas en la Universidad de los Andes				
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota		
2023536	Sistemas de información geográfica y planificación ambiental	3	L	4,5	Sistemas de información geográfica y planificación ambiental	3	4,5		
Total créditos homologables		3							
Créditos libre elección		3							

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011302 Asignatura por convenio con Universidad de los Andes I – PREGRADO en el período 2012-01.

PRÁCTICA ESTUDIANTIL:

10.7.3. Quinche González Melissa Pakarina DNI. 1018427483 273516

El Consejo de Facultad **MODIFICA** la decisión anteriormente tomada en el Acta No.007 del 24 de abril de 21012, en consecuencia **APRUEBA** inscripción extemporáneamente la asignatura Práctica Estudiantil III, (2016764), tipología L, 9 créditos en el período académico 2012-01, desarrollada en el Instituto Nacional Superior de Ciencias Agronómicas, de la Alimentación y del Ambiente (AgroSup – DIJON) – Francia, dirigida por el Ingeniero Carlos Alberto González Murillo.

10.7.4. López Zuluaga Andrea DNI. 1018424712 273506

El Consejo de Facultad **RATIFICA** el número de créditos asignados a la asignatura Práctica Estudiantil I de 3 créditos, grupo 04, desarrollada en la empresa PALMAR DEL LLANO S.A, dirigida por el Ingeniero Carlos Alberto González Murillo, para el período académico 2012-01.

10.8.0. INGENIERÍA MECATRÓNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.8.1. León Torres Andrés Felipe DNI. 1014181322 285765

El Consejo de facultad **APRUEBA** cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS:

10.8.2. García Medina Yezid

DNI. 1032431181

285487

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el período académico 2011-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la institución Ecole Nationale d'Ingénieurs du Val de Loire, de la siguiente manera:

García Medina Yezid			DNI. 1032431181			285487	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en Ecole Nationale d'Ingénieurs du Val de Loire		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	ECTS	Nota
2017275	Proyecto aplicado de Ingeniería	C	4	4.0	Team Building and Efectiveness	1	12
					Proyecto	6	13.25
2023533	Sistemas secuenciales y lógica difusa	L	3	4.5	Modelización y Automática de los sistemas secuenciales	12	16
					Reguladores a lógica difusa		14
					Sistemas a Eventos Discretos		15
2023534	Sensores e instrumentación virtual	L	3	4.6	Materiales Piezoeléctricos y Sistemas de ultrasonidos	12	14
					Sensores industriales		17
					Instrumentación virtual		17
2025068	Sistemas de producción industrial	L	2	3.7	Software de Sistemas de producción	10	14
					Conferencias		14
2023535	Autómatas programables e informática industrial	L	3	4.5	Autómatas programables industriales, redes de terreno y supervisión	5	17
					Tiempo real		13.84
Créditos homologados C				4			
Créditos homologados L				11			
Total créditos que se homologan				15			

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2011-03.

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.9.1. CALIFICACIONES EXTEMPORÁNEAS

El Consejo de Facultad APRUEBA registrar las calificaciones de los siguientes estudiantes reportadas extemporáneamente.

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF
David Fernando Pinzón Suarez	80075053	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Tesis de Maestría	2019500	AS
Fredy Hernán Martínez Sarmiento	11187193	Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación	Tesis de Doctorado	2019852	AS
Carlos Eiler Rodríguez Coca	1122581	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Tesis de Maestría	2019500	AS
Luis Alejandro Riveros Cruz	80056739	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Tesis de Maestría	2019811	AS
Yeffersson Bladimir Cañon de Antonio	7320522	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Tesis de Maestría	2019500	AS
Hernando Augusto Jiménez Forero	93297945	Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales	Examen de Calificación	2023021	AP
			Proyecto de Tesis	2023023	AP

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.9.2. Garzón Vásquez John Alexander DNI.80238047 822240

El Consejo de Facultad APRUEBA la adición extemporánea y registro de la calificación en el periodo académico 2012-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial

Código	Asignatura	NOTA	Tipología	Créditos
2019156	Proyecto de Tesis de Maestría	AP	O	

DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.9.3. Olarte Dussán Fredy Andrés DNI.80093506 298309

El Consejo de Facultad CONCEDE mención MERITORIA a la Tesis de Doctorado titulada "Modelamiento del sistema inmune aviar con fines de optimización de la producción de anticuerpos específicos", por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Bogotá D.C., Diciembre 15 de 2011

Señores
CONSEJO DE FACULTAD
UNIVERSIDAD DE INGENIERIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CIUDAD

Ref.: Reconocimiento de distinción Laureada Tesis de Doctorado Titulada "**Modelamiento del sistema inmune aviar con fines de optimización de la producción de anticuerpos específicos**" Autor: Ing. Fredy Andrés Olarte Dussan – C.C. 80.093.506

La tesis de Fredy Andrés Olarte Dussán representa una cantidad significativa y completa de la investigación en un nuevo campo interdisciplinario que combina tradicionales de control de la teoría de sistemas no lineales con la biología teórica y experimental. Las contribuciones incluyen el desarrollo de un nuevo modelo de la respuesta inmune humoral aviar, el diseño de experimentos para la identificación del modelo de parámetros y la validación, el diseño de un plan experimental para probar el rendimiento de la programación óptima propuesta. Los resultados mostraron una reducción significativa en el tiempo requerido para alcanzar un nivel cosechable de anticuerpos, con el pico de producción alcanzó 11 días antes que con el horario utilizado actualmente. Esto representa una reducción del 30% en el tiempo de producción, que corresponde a una disminución significativa en los costes globales.

El conocimiento de la amplitud f empleada tanto en el campo de la inmunología y los sistemas de control es impresionante, y la coordinación de un exitoso plan interdisciplinario de investigación experimental es un logro extraordinario para un estudiante de posgrado. La investigación es de gran importancia industrial importante, y sin duda

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

dará lugar a numerosas publicaciones en revistas internacionales como PLoSComputationalBiology y PLoS ONE. Por otra parte, la investigación constituye una excelente base para una futura carrera en los sistemas de control emergentes de campo aplicados a la bioingeniería. Por estas razones, creemos que esta tesis doctoral se merece la distinción meritoria.

Ryan Zurakowsky
Universidad de Delaware

Gerard Olivar
Universidad Nacional Sede Manizales

Luis Fernando Cadavid
Departamento de Biología Universidad Nacional

- 10.9.4. Camargo Bareño Carlos Iván** **DNI.79620164** **298240**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** para el periodo académico 2011-01 la propuesta de Tesis de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: "Metodología para la transferencia tecnológica y de conocimientos en el área de sistemas embebidos" y designa como su director al profesor Luis Fernando Niño Vásquez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.9.5. Torres Valderrama Henry Camilo** **DNI.1010174233** **300259**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el tránsito del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica a partir del periodo académico 2013-01 (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).
- 10.9.6. Coronel Rico Juan Fernando** **DNI.1090367985**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería Eléctrica, de la siguiente manera:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis de sistemas de potencia	2019455	Análisis de sistemas de potencia	3.5	4	T
Campos y ondas electromagnéticas	2019459	Campos y ondas electromagnéticas	4.3	4	T
Tópicos de sistemas de distribución I	2019492	Tópicos de sistemas de distribución I	4.0	4	T
Compatibilidad electromagnética	2019460	Compatibilidad electromagnética	4.3	4	T
Laboratorio de sobretensiones	2019468	Laboratorio de sobretensiones	4.4	4	T

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

- 10.9.7. Álvarez Álvarez David Leonardo** **DNI.1032387043** **300418**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
- El cambio de tipología de la siguiente asignatura aprobada en el programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Eléctrica en el periodo 2012-01; de la siguiente manera:

Código	Asignatura	Nota	Tipología Registrada	Tipología Correcta
2019151	Optimización de procesos de Ingeniería	4.4	L	T

- El pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.8. Cely Ruiz Oscar Eduardo **DNI. 80258193**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** exención en el pago de **64 puntos** de Derechos Académicos, a partir del semestre 2012-03 y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Eléctrica. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del CSU). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.9.9. Torres Galindo Diego Armando **DNI.80798404**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** exención en el pago de **69 puntos** de Derechos Académicos, a partir del semestre 2012-03 y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Eléctrica. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del CSU). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

ESPECIALIZACIÓN EN ILUMINACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

10.9.10. Ñañez Díaz Hilton Hernando **DNI.79826159** **300712**
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y en subsidio el de Apelación interpuesto contra la decisión tomada en el Acta 11 de Junio 12 de 2012 **RATIFICAR** la decisión anteriormente tomada, en el sentido de **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).

DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES

10.9.11. Méndez Moreno Luis Miguel **DNI.79568554** **291518**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la calificación extemporánea en el periodo académico 2012-01 del examen de calificación (parágrafo 1, artículo 11, acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad):

Código	Asignatura	Tipología	Créditos
2023021	Examen de Calificación	O	6

10.9.12. Cifuentes Aya Héctor **DNI.19439517** **291495**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la tesis del Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo título es: “Recubrimientos de CrNx sobre acero cromado producidos mediante tratamientos termoquímicos en vacío”, a los profesores Eduardo Posada Flórez del Centro Internacional de Física, Gilmer Nicolás Hernández Guarín del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias y Luis Martín Flórez Martínez de la Universidad Nacional Autónoma de México.

MAESTRÍA EN MATERIALES Y PROCESOS

10.9.13. Castro Hermosa Sergio Alexis **DNI.1075237147** **300514**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría en Materiales y Procesos como única actividad académica en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.9.14. Antolínez Aunta Adriana** **DNI.33375251** **291477**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso correspondiente al valor pagado por concepto de matrícula para el periodo académico 2010-03, teniendo en cuenta que estuvo en reserva de cupo automática durante ese periodo.

- 10.9.15. Vallejo Bastidas Fabio Hernando** **DNI. 1032364105** **300636**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso del valor pagado por concepto de derechos académicos en el periodo académico 2012-01 teniendo en cuenta el crédito ante el ICETEX.

DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

- 10.9.16. Herrera Alfonso David** **DNI.80076479** **300666**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea y registro de la calificación, en el periodo académico 2012-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica:

Código	Asignatura	NOTA	Tipología	Créditos
2024662	Examen de Calificación	AP	O	6

- 10.9.17. Bahamón Cortés Nelson** **DNI.79984939**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la exención en el pago de Derechos Académicos, en el periodo académico 2012-03, debido a que el estudiante no se encuentra reportado en el listado de mejores promedios del programa de Doctorado de la Facultad del semestre inmediatamente anterior (Capítulo IV, Acuerdo 002 de 2011 de Consejo de Facultad).

- 10.9.18. Coral Enríquez Horacio Andrés** **DNI.10293643** **300685**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2011-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería con énfasis en Automática de la Universidad del Valle al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, así:

ASIGNATURAS QUE SE HOMOLOGAN	ASIGNATURAS POR LA QUE SE HOMOLOGAN				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Control Moderno	2019143	Control Robusto	4.6	4	T
Control No Lineal	2019164	Temas Especiales de Control	4.6	4	T
Instrumentación Industrial	2024143	Measurement and Control	4.6	4	T
Sistemas de Control 1	2019149	Modelamiento e identificación de sistemas	4.6	4	T
Control de Procesos	2019138	Automatización de procesos industriales	4.6	4	T
Productiva					
Sistemas de Control 2					

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

- 10.9.19. Blanco Beltrán Julio Gregorio** **DNI.79806492** **300472**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría en Ingeniería– Ingeniería Mecánica como única actividad académica en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

- 10.9.20. Támara Jaramillo José David** **DNI.1073151631** **300625**

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría en Ingeniería– Ingeniería Mecánica como única actividad académica en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.21. Mendivelso Duarte Carlos Yesid DNI.91487022 300232
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría en Ingeniería– Ingeniería Mecánica como única actividad académica en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.22. Ángel López Juan Pablo DNI.1053801814 822387
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica como única actividad académica en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.23. Rodríguez Rueda Juan Felipe DNI.1013597743 300478
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de tesis de maestría en Ingeniería– Ingeniería Mecánica como única actividad académica en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.24. García Mariaca Alexander DNI.80856635
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la exención en el pago de 56 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2012-03, y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Mecánica. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del C.S.U.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.9.25. Barco Burgos Jimmy DNI.1129573670
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la exención en el pago de 40 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2012-03, y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Mecánica. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del C.S.U.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.9.26. Sichacá Ávila Francisco Javier DNI.80768185
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**
1. La equivalencia en el periodo académico 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Mecánica al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Combustibles alternativos	2023655	Combustibles alternativos	4.3	4	T

2. La exención en el pago de 48 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2012-03, y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Mecánica (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del C.S.U.). El cálculo de

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.9.27. León Becerra Dennis Edgardo

DNI.80222962

299879

El Consejo de Facultad **CONCEDE** mención MERITORIA a la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica titulada "Modelamiento computacional en condiciones de hiperelasticidad para el diseño de una transmisión armónica de uso y condiciones generales", por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Bogotá D.C., julio 10 de 2012

Señores:
CONSEJO

FACULTAD DE INGENIERÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ

Respetados señores:

*En nuestra calidad de jurados calificadores de la Tesis de Maestría titulada “**MODELAMIENTO COMPUTACIONAL EN CONDICIONES DE HIPERELASTICIDAD PARA EL DISEÑO DE UNA TRANSMISIÓN ARMÓNICA DE USO Y CONDICIONES GENERALES**” desarrollada por el estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, **DENNIS EDGARDO LEÓN BECERRA**, respetuosamente solicitamos le sea otorgada la mención **MERITORIA**.*

Las motivaciones para solicitar dicha mención se exponen a continuación:

- En la tesis se aborda un problema complejo de diseño mecánico como es el modelamiento de los comportamientos dinámico y mecánico de las transmisiones armónicas. Como resultado de la rigurosidad y dedicación evidenciada en el abordaje del problema, se percibe un avance significativo en el conocimiento detallado del funcionamiento y comportamiento de este tipo de transmisiones, lo cual es un tema pertinente a nivel nacional.*
- El análisis y determinación de un modelo en condiciones de hiperelasticidad hacen que dicho modelo sea aplicable a una variedad de materiales de ingeniería, más allá de los metálicos.*
- Para el desarrollo de la tesis, se hizo necesario el uso de programas de computador especializados en programación matemática, análisis estadístico y análisis por elementos finitos, para lo cual el señor León desarrolló una interfaz que además de ser adecuada e interesante, es amigable con el usuario.*
- El análisis del estado del arte presentado por el señor León, constituye un documento valioso para todos los interesados en este tema, específicamente considerando que la información publicada al respecto es escasa y restringida.*

Agradecemos su amable atención.

Cordialmente,

*Ing. María Alejandra Guzmán P.
Profesora Asociada – Universidad Nacional de Colombia*

*Ing. Ernesto Córdoba Nieto
Profesor Titular – Universidad Nacional de Colombia*

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.9.28. Medina Villamil Andrés Felipe DNI 1032409035

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química al programa de Maestría en Ingeniería Química así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C T
Fenómenos de transporte	2020321	Fenómenos de transporte	4.3	4	T
Tecnologías y aplicaciones catalíticas	2020336	Tecnologías y aplicaciones catalíticas	3.9	4	T
Termodinámica avanzada	2020337	Termodinámica avanzada	4.2	4	T
Catálisis Ambiental	2020359	Catálisis Ambiental	3.8	4	T

10.9.29. Acosta Romero Carolina DNI.1032409776 300060

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, teniendo en cuenta que no reportó el avance satisfactorio de tesis para el periodo 2012-01. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.30. Ramírez Landínez Daniel Mauricio DNI.1032387091 300061

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, teniendo en cuenta que en el periodo académico 2012-01 estuvo en reserva de cupo. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.31. Forero Jiménez Andrés Camilo DNI.1032398585

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago del 50% de los derechos académicos y matrícula en el periodo académico 2012-03, por obtener el noveno puesto en los exámenes ECAES en el periodo 2010. (Literal b, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.32. Moreno Castillo Patricia DNI.1010178916 300278

El Consejo de Facultad **CONCEDE** mención MERITORIA a la Tesis de Maestría titulada "Evaluación experimental de la producción de hidrógeno a partir de suero de leche como sustrato en la fotosíntesis de microorganismos recombinados de *RhodobacterCapsulatus* ", por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Bogotá, D.C., Junio 21 de 2012

Señores

CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD DE INGENIERÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

BOGOTÁ

Respetados Miembros del Consejo:

Con respecto a la tesis de Maestría en Ingeniería Química, titulada, **Evaluación experimental de la producción de hidrógeno a partir de suero de leche como sustrato en la fotosíntesis de microorganismos recombinados de *RhodobacterCapsulatus***, ejecutada por la ingeniera Patricia Castillo Moreno y bajo la dirección del profesor Mario Enrique Velásquez Lozano queremos presentar a consideración del Consejo los argumentos que nos conducen a recomendar la distinción de Meritoria a este trabajo.

Este proyecto abre una línea de investigación en el área de biocombustibles limpios que es muy promisorio y que se constituye en una alternativa energética para Colombia, a la par que trabaja en esta solución desde la perspectiva de la valorización de residuos industriales, que la configura como una opción eco-eficiente. El abordaje metodológico del proyecto es adecuado porque hace un buen uso de recursos para montar un sistema experimental al nivel de laboratorio, utiliza formidablemente las herramientas estadísticas y permite entonces un primer tamizaje de las condiciones de operación que permite consolidar una buena base de resultados iniciales para emprender nuevos estudios en el tema.

Los resultados de investigación de la estudiante fueron presentados en una exposición oral durante el congreso "WorldHydrogenenergyConference", del 3-7 Junio del 2012 en Toronto, Canadá. Además, un manuscrito ha sido

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

sometido para publicación en la revista "BioresourcesTEchnology" donde se describen los principales resultados del trabajo de investigación.

Cordial saludo,

*Pedro F. de Brito Brandao
Departamento de Química
Facultad de Ciencias*

*Néstor Algecira
Departamento de Ing. Química y Ambiental
Facultad de Ingeniería*

- 10.9.33. Martínez Ávila Oscar Mauricio** **DNI.80140832** **300423**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2010-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería Química al programa de Maestría en ingeniería Química así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Fenómenos de transporte	2020321	Fenómenos de transporte	4.6	4	O

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

- 10.9.34. Sierra Puentes Edgar Virgilio** **DNI.79736173** **300060**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, teniendo en cuenta que a la fecha no tiene calidad de estudiante. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.35. Zamudio Peña José Agustín** **DNI.11510626** **822149**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de tesis de maestría como única actividad académica en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.36. Currea Gómez Nancy Patricia** **DNI.51582607** **292503**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de trabajo final de maestría y/o seminario de profundización II como únicas actividades académicas en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.37. Fandiño Chitiva Libardo Alberto** **DNI.80129243** **299846**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de tesis de maestría como única actividad académica en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.38. Cabrera Rojas Germán Andrés** **DNI.1136881212**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la exención en el pago de 51 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2012-03, y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Química. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del C.S.U.).
El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.
- 10.9.39. Chacón Rivera Lina María** **DNI.52086917** **822218**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, cuyo título es: "Análisis de ciclo de vida para distintas fuentes energéticas en vehículos de pasajeros para la ciudad de Bogotá", y designa como su director al profesor Luis Carlos Belalcázar Cerón del Departamento del Ingeniería Química y Ambiental.

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

10.9.40. Hernández Rodríguez Leila Constanza DNI. 53076920 300072

El Consejo de Facultad **CONCEDE** mención MERITORIA a la Tesis de Maestría titulada " Una metodología de evaluación del riesgo público por inundación por falla del sistema de alcantarillado pluvial – caso de la cuenca del Río Salitre, Bogotá", por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Bogotá D.C., 26 de julio de 2012

Señores
CONSEJO DE FACULTAD
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Colombia
Bogotá D.C.

Referencia: Solicitud de mención meritoria a una tesis de maestría.

El pasado 25 de julio se realizó la sustentación pública de la tesis de maestría titulada "Una metodología de evaluación del riesgo público por inundación por falla del sistema de alcantarillado pluvial – caso de la cuenca del Río Salitre, Bogotá", elaborada por la estudiante Leila C. Hernández bajo la dirección del profesor Carlos Cubillos. Como jurados de la tesis, decidimos unánimemente que la calificación fuera aprobada y adicionalmente se solicitara al Consejo de Facultad la mención Meritoria.

Entidades como el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE) y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), han reportado la inexistencia de metodologías adecuadas para la evaluación del riesgo público en redes de servicios públicos locales. Atendiendo esta necesidad, la estudiante desarrolló una metodología para la evaluación del riesgo público por inundación que incluye aspectos de modelación matemática, búsqueda exhaustiva de información, aplicación a un caso real en la ciudad de Bogotá, y recomendaciones futuras. La metodología propuesta parte de una visión holística de la problemática y la aplicación de índices e indicadores que permiten identificar los sectores de mayor riesgo por inundación con relación a la perspectiva temporal de operatividad del alcantarillado pluvial. El trabajo desarrollado es fundamental para el análisis de estrategias que permitan mitigar las consecuencias generadas por eventos extremos de precipitación.

El documento de tesis presentado es de gran calidad y aplicación para las entidades públicas locales y, con algunos ajustes, también aplicable a otras regiones del país. Adicionalmente, la estudiante presentará un artículo en el XXV Congreso Latinoamericano de Hidráulica (2012) y XX Seminario Nacional de Hidráulica e Hidrología (2012).

Agradecemos la atención a nuestra solicitud y estaremos atentos a la decisión tomada por el Consejo de Facultad.

Cordialmente,

GUILLERMO A. AVILA
Profesor Asociado

PEDRO M. AVELLANEDA
Profesor Asistente

10.9.41. Avendaño Sánchez Jorge Alejandro DNI.1032425656

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la exención en el pago de 55 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2012-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Civil Sede Bogotá. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del C.S.U.).

El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.42. Terreros Cantor Luis Orlando DNI.80140615 300202

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Trabajo Final de Maestría como única actividad académica en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.9.43. Estupiñan Casallas Jhon Mauricio DNI.80101405 300440

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El cambio de tipología de la siguiente asignatura, cursada y aprobada en el periodo académico 2012-01 correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería - Recursos Hidráulicos así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología Registrada	Tipología correcta
2024125	Meteorología y climatología general	4.5	L	T

2. El pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Trabajo Final de Maestría como única actividad académica en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.9.44. Villamizar Hernández Alexander DNI.1033710750 300658

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Trabajo Final de Maestría como única actividad académica en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.9.45. Díaz Sepúlveda Diego Fernando DNI.1020712457 300375

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión tomada en acta No. 013 de julio 03 de 2012 numeral 10.9.82, en consecuencia **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2010-03 de las siguientes asignaturas en el programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia perfil de Profundización.

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Comportamiento del suelo	2020399	Comportamiento del suelo	3.8	4	O
Métodos de análisis en geotecnia	2020408	Métodos de análisis en geotecnia	3.6	4	O

10.9.46. Restrepo Mosquera Luis Ernesto DNI.8280161 300362

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2010-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia perfil de profundización así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Comportamiento del suelo	2020399	Comportamiento del suelo	3.9	4	O
Investigación del subsuelo	2020405	Investigación del subsuelo	3.5	4	O

10.9.47. Gutiérrez Ángulo Christian Camilo DNI.1049606980 300374

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Trabajo Final de Maestría como única actividad académica en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.9.48. Guzmán Rincón Gabriel Mauricio DNI.1013602772**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la exención en el pago de 44 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2012-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Civil Sede Bogotá. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del C.S.U.).
El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.
- 10.9.49. Palacios Rodríguez John Alejandro DNI.1018420891**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la exención en el pago de 27 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2012-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Civil Sede Bogotá. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del C.S.U.).
El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.
- 10.9.50. Alméciga Quintero Christian Alexander DNI.1018421927**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la exención en el pago de 38 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2012-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, teniendo en cuenta que quien se haga merecedor de este beneficio sólo podrá hacer uso de éste, si se matricula en un programa de posgrado de la Universidad en el año siguiente a la culminación de sus estudios de pregrado. (Literal d del Artículo 58, del Acuerdo 008/08 del CSU).
- 10.9.51. Quiñones Pardo Giovanny Alberto DNI.1020738446**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la exención en el pago de 59 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2012-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Civil Sede Bogotá. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del C.S.U.).
El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.
- MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE**
- 10.9.52. Carrillo Pinzón Jerzon Yamir DNI.1030529083 300084**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2012-03, teniendo en cuenta que el incentivo se aplicará hasta por dos periodos académicos. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)
- 10.9.53. Avellaneda González Mario DNI.80804550 300073**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.54. Pérez Pinto Juan Pablo DNI.1032376450 300464

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.9.55. Cuellar Cepeda Óscar Alejandro DNI.1026260223 822339

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la adición extemporánea y el registro de la calificación en el periodo académico 2012-01 para la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, así:

Código	Nombre Asignatura	Nota	T	C
2019871	Propuesta Trabajo Final de Maestría	AP	O	4

2. **NO APRUEBA** la exención en el pago de 4 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2012-03, teniendo en cuenta la extemporaneidad, quien se haga merecedor de este beneficio sólo podrá hacer uso de éste, si se matricula en un programa de posgrado de la Universidad en el año siguiente a la culminación de sus estudios de pregrado. Los estudiantes egresados de los Programas Curriculares que exigen un periodo de práctica o ejercicio profesional posterior a la culminación de los estudios, tendrán un año adicional como plazo para optar por este beneficio Art. 58 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Art. 4 de la resolución 121 de 2010 de Rectoría

10.9.56. Castro Coronado Ernesto Mario DNI.1072644199

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la exención en el pago de 28 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2012-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Civil Sede Bogotá. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del C.S.U.).

El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.9.57. Cortés Pedraza Gina Paola DNI.1032361361

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la exención en el pago de 40 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2012-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Diseño Industrial Sede Bogotá. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del C.S.U.)

El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

ESPECIALIZACIÓN EN TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL

10.9.58. Aponte Ramírez Jorge Eliecer DNI.1013598351 822339

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la exención en el pago de 19 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2012-03, y durante el siguiente periodo académico que contempla el programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad vial, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Civil Sede Bogotá, teniendo en cuenta que quien se haga merecedor de este beneficio sólo podrá hacer uso de éste, si se matricula en un programa de posgrado de la Universidad en el año siguiente a la culminación de sus estudios de pregrado. (Literal d, Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del C.S.U.)

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

- 10.9.59. Toro Pantoja Milena del Carmen DNI. 37083922 822164**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2012-03, teniendo en cuenta que el incentivo se aplicará hasta por dos periodos académicos. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)
- 10.9.60. García Navarrete Óscar Leonardo DNI.80191774 820047**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2012-03, teniendo en cuenta que esta exención no podrá ser concedida a estudiantes que hayan reingresado a programas de posgrado de la Facultad de Ingeniería en cualquier época. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)
- 10.9.61. García Navarrete Frank Jimy DNI.80023182 822137**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2012-03, teniendo en cuenta que esta exención no podrá ser concedida a estudiantes que hayan reingresado a programas de posgrado de la Facultad de Ingeniería en cualquier época. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)
- 10.9.62. Ramírez Alvarado Rafael Andrés DNI.1032363644 822166**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)
- 10.9.63. Pardo Saray Paola Andrea DNI.52856330 822284**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)
- 10.9.64. Alarcón Jiménez Milton Freddy DNI.11203675 822374**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)
- 10.9.65. Cortés Delgadillo Diego Leonardo DNI.1026561917**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la exención en el pago de 60 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2012-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Civil Sede Bogotá. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del C.S.U.)
El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**DOCTORADO EN INGENIERÍA –INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN****10.9.66. Camargo Mendoza Jorge Eliecer DNI.7975516 299809**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 100 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-02, condicionado a la inscripción de Tesis de Doctorado en Ingeniería - Sistemas y como única actividad académica en el periodo 2012-02. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.67. Hernández Suarez Cesar Augusto DNI.86062285 300752

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea y el registro de la calificación en el periodo académico 2012-01, de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación.

Código	Asignatura	T	C	Nota
2019850	Seminario de Investigación I	O		AP

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN**10.9.68. Cortés Coy Luis Fernando DNI.1032418416 300398**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La adición extemporánea y registro de la calificación en el periodo académico 2012-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación.

Código	Asignatura	T	C	Nota
2019778	Proyecto de Tesis de Maestría	O	4	AP

2. El proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación cuyo título es: "Prototipo de una herramienta para la generación automática de recomendaciones de comentarios del commit en aplicaciones Java"; y designa como su director al profesor Jairo Hernán Aponte Melo y como codirector al profesor Mario Linares Vásquez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industria
3. La equivalencia, en el período académico 2012-02, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas, de la siguiente manera:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Geomática	2021940	Geomática	4.1	4	T
Temas avanzados en Geomática II	2021134	Temas avanzados en Geomática II	4.4	4	T

10.9.69. Vera Contreras Milton Jesús DNI.88309084 300377

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La equivalencia, en el período académico 2010-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación de la siguiente manera:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de Investigación I	2018476	Seminario de Investigación I	AP	2	O

2. El Cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación – 2702, cursada en el periodo académico 2010-03 así:

CÓDIGO	ASIGNATURA	NOTA	Tipología registrada	Nueva Tipología
2022998	Sistemas de Información Gerencial	4.3	L	T

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.9.70. Carvajal Patiño Diego Felipe DNI.1014200155 822472**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2012-02, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas, de la siguiente manera:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Geomática	2021940	Geomática	4.8	4	T

10.9.71. Guerrero Vergel René Alexander DNI.1065564418 300395

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- El pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación como única actividad académica en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- El cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación – 2702, cursada en el periodo académico 2012-01 así:

CÓDIGO	ASIGNATURA	NOTA	Tipología registrada	Nueva Tipología
2020069	Gerencia de la Innovación	4.1	L	T

10.9.72. Rodríguez Villabona Maria Teresa DNI.52056656 300570

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- El cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación – 2702, cursada en el periodo académico 2012-01 así:

CÓDIGO	ASIGNATURA	NOTA	Tipología registrada	Nueva Tipología
2020069	Gerencia de la Innovación	4.1	L	T

- El pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-02, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación como única actividad académica en el periodo 2012-02. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.73. Veloza Suan Angélica DNI.52430794 300393

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-02, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación como única actividad académica en el periodo 2012-02. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.74. Barrera Botero Marla Constanza DNI.52269497 300554

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-02, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación como única actividad académica en el periodo 2012-02. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.75. Ospina López Juan Pablo **DNI. 80901523**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** exención en el pago de **46** puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2012-02, y durante los siguientes 2 periodos académicos restantes que contempla el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería de Sistemas. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del C.S.U.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.9.76. Devia Santos Ángela María **DNI.1110491969**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** exención en el pago de **41** puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2012-02, y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería de Sistemas. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del C.S.U.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN - CONV UPD

10.9.77. Oñate Bowen Alvaro **DNI.77170220**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter Sede del programa curricular de Maestría en estudios del Caribe convenio Universidad Popular del Cesar UPC (8108) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Caribe, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación Convenio UPC (2856) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2012-03, teniendo en cuenta la extemporaneidad de su solicitud (Resolución 001 de 2012 Consejo de Sede)

MAESTRIA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES

10.9.78. Leal Aperador Javier Leonardo **DNI. 1049614855** **300740**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. La renuncia al beneficio de acogerse a la exención de pago por créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado otorgado mediante el Acta 18 numeral 2011 (Artículo 58 del Acuerdo 08 de 2008 CSU).
2. El pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-02, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones como única actividad académica en el periodo 2012-02. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.79. Vargas Rodríguez Mauricio Alexander **DNI.1013578594** **822345**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-02, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones como única actividad académica en el periodo 2012-02. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.80. Rueda Espinosa Diego Fernando **DNI.87219276** **300615**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-02, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones como única actividad académica en el periodo 2012-02. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

ACTA No.014 DE JULIO 31 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA -INGENIERÍA INDUSTRIAL

10.9.81. Sediles Martínez Guillermo Ignacio DNI.237600 822053

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y en subsidio el de Apelación interpuesto contra la decisión tomada en el punto 4 del numeral 10.9.126 del Acta 11 de 2012 del 12 de junio de 2012 **MODIFICA** la decisión anteriormente tomada, en el sentido de **APROBAR** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial como única actividad académica en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.82. Madiedo Gaviria Álvaro Andrés DNI.1018404069 822129

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** el cambio de tipología, en el periodo académico 2011-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Taller de Estudios de Caso 1	2015017	Taller de Estudios de Caso 1	4.6	4	T
Economía del Transporte y Evaluación y Rentabilidad de inversores en movilidad	2019857	Economía del Transporte y Evaluación y Rentabilidad de inversores en movilidad	3.8	4	T

2. **APRUEBA** El pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-02, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones como única actividad académica en el periodo 2012-02. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

3. Informa que debe cancelar \$1'859.257 correspondientes a 104 puntos de derechos académicos del periodo académico 2011-03, teniendo en cuenta la cancelación de semestre aprobada en el Acta 16 de Septiembre 27 de 2011 (Artículo 2 del Acuerdo 032 de 2010 del CSU).

10.9.83. Prieto Beltrán Andrés Ricardo DNI.80189988 822027

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-02, debido que dicha exención no puede concederse a estudiantes que hayan reingresado en cualquier época. (Artículo 19 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.84. Rodríguez Salazar Lina María DNI.1032428763 822177

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial como única actividad académica en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.85. Soto Cardona Osman Camilo DNI.1032406410 822175

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial como única actividad académica en el periodo 2012-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).